

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES



Participación ciudadana y turismo. Un acercamiento al Comité Pueblos Mágicos en
Álamos, Sonora, a través de las percepciones de la población local

TESIS

Que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Víctor Gutiérrez Gándara

Directora:

Dra. Manuela Guillén Lúgigo

Co-Directora:

Dra. Blanca A. Valenzuela

Lector-Asesor:

Dr. Jesús Ángel Enríquez Acosta

Dr. José Alfonso Baños Francia

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Hermosillo, Sonora, junio 25 de 2018

Dr. Blanca Silvia Fraijo Sing

Coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales

División de Ciencias Sociales

Universidad de Sonora

Con la presente me permito informar a Usted que el trabajo de tesis de maestría titulado **“Participación ciudadana y turismo. Un acercamiento al comité pueblos mágicos en Álamos, Sonora, a través de las percepciones de la población local”** que fue desarrollado por el estudiante del Posgrado Integral en Ciencias Sociales **Víctor Gutiérrez Gándara** cumple con los requisitos teóricos-metodológicos de un trabajo de investigación de maestría y cuenta con el decoro académico suficiente para ser defendido en su examen de defensa de grado.

Agradecemos se proceda a hacer las gestiones administrativas conducentes para la programación del acto protocolario correspondiente.

Sin otro particular de momento, nos es grato saludarla.

Cordialmente

Dra. Manuela Guillén Lúgigo

Directora de tesis

Dra. Blanca A. Valenzuela

Codirectora de tesis

Dr. Jesús Ángel Enríquez Acosta

Lector

Dr. José Alfonso Baños Francia

Lector externo

Agradecimientos

*A mi familia,
por su incommensurable apoyo.*

*A CONACYT,
por respaldar mi desarrollo académico.*

*A la Universidad de Sonora,
por concederme la oportunidad de ser Búho.*

*A la Doctora Manuela Guillén,
por sus enseñanzas y guiarme de principio a fin.*

*A la planta docente y asesores,
por la pasión con la que brindaron su conocimiento.*

Índice de contenido

Capítulo I	8
Planteamiento de la investigación	8
1.1 Introducción	9
1.2 Planteamiento del problema	13
1.3 Preguntas de investigación	15
1.4 Objetivos de la investigación	16
1.5 Justificación.....	16
1.6 El Comité Pueblos Mágicos	17
1.7 Contextualización de Álamos, Sonora	20
1.8 Estado del arte	25
Capítulo II	31
Las políticas públicas en el marco global y nacional. Programa Pueblos Mágicos como política pública implicada en el objeto de estudio	31
2.1 Naturaleza de las políticas públicas en un mundo neoliberal.....	32
2.2 Las políticas públicas en México	36
2.3 El Programa Pueblos Mágicos como política pública en México y Sonora	37
2.4 Materialización del Programa Pueblos Mágicos en planes y programas específicos	42
Capítulo III	44
Marco conceptual	44
3.1 Percepción	45
3.2 Participación ciudadana.....	49

3.3 Exclusión y política pública	55
3.4 Desarrollo socioeconómico	57
3.5 Aproximación interdisciplinar.....	59
Capítulo IV	67
Estrategia metodológica	67
4.1 Ruta metodológica para la identificación e interpretación de significados en el abordaje cualitativo	68
4.2 Informantes y estructura de identificación en el tratamiento de los datos cualitativos.....	71
4.3 Modelo metodológico	73
Capítulo V	75
Resultados	75
5.1 Reflexión interpretativa de los discursos de pobladores locales.	77
5.2 Reflexión interpretativa de los discursos de funcionarios y CPM.	91
5.3 Patrones de significado en las narrativas.....	109
Conclusiones	113
Anexos	118
Bibliografía	122

Índice de figuras

Figura 1. Modelo interdisciplinar para la clave de integración	64
Figura 2. Modelo interdisciplinar	66
Figura 3. Modelo metodológico	73
Figura 4. Esquema categorial obtenido de las narrativas de pobladores locales	78
Figura 5. Esquema categorial obtenido de las narrativas de funcionarios	92
Figura 6. Esquema categorial obtenido de las narrativas del CPM	93

Índice de tablas

Tabla 1. Relación de disciplinas y categorías de estudio	65
---	-----------

Resumen

El Programa Pueblos Mágicos surge en el año 2001 como una política pública de turismo abocada al desarrollo económico de los pueblos tradicionales de México, mismos que, por su patrimonio histórico, cultural o natural, se vuelven candidatos a recibir el título de Pueblo Mágico.

A través de la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos se plantea que el sector público y privado trabajen en conjunto con la sociedad civil, abriendo espacios de participación donde todas las personas tengan voz en la toma de decisiones. El Comité Pueblos Mágicos funge como este espacio de participación; un enlace entre gobierno y sociedad que debe integrarse por representantes de la población local.

No obstante, lo expuesto en la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos parece no asemejarse con la realidad local de los Pueblos Mágicos. Algunas investigaciones consultadas señalan que la participación, si la hay, no se da de manera óptima; tanto sociedad civil como el Comité Pueblos Mágicos permanecen distantes a los procesos relacionados con el programa. Además, el papel de los comités pasa a segundo plano durante la toma de decisiones, pues en última instancia, éstas son tomadas por los representantes gubernamentales.

Así, se consideró pertinente recuperar la perspectiva de los miembros del Comité Pueblos Mágicos y los pobladores locales de Álamos, Sonora, para dilucidar los mecanismos de participación ciudadana locales y, en caso de identificar áreas de oportunidad, abrir camino hacia posibles soluciones.

Capítulo I

Planteamiento de la investigación

1.1 Introducción

El presente estudio planteó explorar las percepciones del Comité Pueblos Mágicos y la población local de Álamos Sonora, con el fin de identificar sus mecanismos de participación ciudadana en el marco de una política pública de turismo: el Programa Pueblos Mágicos. Los obstáculos a los que se enfrenta la “participación ciudadana” en algunos pueblos mágicos motivaron la realización del presente trabajo.

Siendo la participación ciudadana nuestro objeto de estudio, cabe definirla como la capacidad que tiene una sociedad para influir en la administración pública que le gobierna (Mellado, 2001), esto es, una participación que trasciende el derecho electoral.

Asimismo, el concepto de turismo resulta importante para la presente investigación, pues el objeto de estudio se halla inserto en el contexto de una política pública de turismo. Este último es entendido por Cabarcos (2010) como las actividades realizadas por alguien que se mueve de su entorno cotidiano hacia otros lugares, ya sea con fines lúdicos o de trabajo. La importancia del turismo se debe a que éste es una de las principales fuentes de economía en el mundo (Van den Berg, L., van der Borg, J. y van der Meer, J., 1995), lo que ha llevado a los gobiernos a generar políticas públicas dirigidas a dicho sector.

Pero el turismo tiene diferentes tipos. El turismo de sol y playa o el turismo cultural son algunos ejemplos. El primero hace referencia a destinos cuyo atractivo reside en el mar y la playa, por lo regular con sentido recreativo, familiar y vacacional (Mantero, Barbini y Bertoni, 1999). En México, un ejemplar del turismo de sol y playa es Puerto Vallarta, lugar que alguna vez se ofertó “como el único destino de playa auténticamente mexicano” (Baños, 2014, p. 496) gracias a la identidad otorgada por su arquitectura serrana. Sin embargo, Baños (2014) señala que el atractivo de Puerto Vallarta fue perdiéndose como consecuencia de la modificación urbana,

principalmente por la construcción de edificios que desarmonizan con la imagen tradicional del poblado. Como consecuencia de estas acciones se debate si la identidad local se transforma, convirtiendo el espacio público en un escenario privado y simulado, lejos de la esencia que en un principio le caracterizaba (Baños, 2014).

Por otro lado, el turismo cultural ocurre en localidades con un importante patrimonio, siendo anfitrión de festivales y, en general, eventos culturales de calidad (García y Albuquerque, 2003). Pero la situación de los destinos turísticos culturales no se diferencia tanto de los de sol y playa. Las identidades locales también se ven afectadas como consecuencia de la mercantilización y modificación de las tradiciones (Toselli, 2006). Sin embargo, Toselli (2006) considera que el turismo cultural también produce beneficios, como el desarrollo económico de las localidades y el fortalecimiento de políticas y programas de turismo.

El turismo cultural se halla inserto en el Programa Pueblos Mágicos (PPM). El PPM es una política pública turística surgida en el año 2001 en México, y proyectada al aprovechamiento del patrimonio histórico, cultural y/o natural de los pueblos tradicionales de México, a fin incentivar su desarrollo económico (Secretaría de Turismo, 2017). En otras palabras, este programa se aboca al desarrollo sustentable de los pueblos receptores del nombramiento Pueblo Mágico, lo que conllevaría la mejora de la imagen urbana, el incremento del flujo turístico, generación de empleo y, en general, “elevar los niveles de bienestar de la población” (Secretaría de Turismo, 2017, p. 3).

Asimismo, el programa plantea la participación de los pobladores locales, es decir, que los procesos derivados del PPM no queden centralizados en la administración gubernamental local, sino que gobierno, sector privado y sociedad participen y trabajen en conjunto como resultado de un ejercicio de transversalidad (Secretaría de Turismo, 2017). El organismo que aglutina la

oportunidad participativa de dichos poblados es el CPM; éste funciona como enlace entre sociedad y autoridades gubernamentales, amén de representar un espacio en el que debe privilegiarse la participación de los ciudadanos (Secretaría de Turismo, 2017).

No obstante, se tienen indicios de que el planteamiento anterior no concuerda con la realidad de algunos pueblos mágicos. El CPM suele funcionar como un espacio meramente decorativo que pasa a segundo plano durante las decisiones. En El Fuerte, Sinaloa, Alfaro (2016) encuentra que el CPM tiene voz, pero no voto, y la participación ciudadana en éste resulta limitada. Así mismo, en Cuitzeo, Michoacán el presidente del CPM fue impuesto por un mandatario de la Secretaría de Turismo, provocando que las decisiones quedasen centralizadas en las autoridades locales (Duarte, 2015).

Aunque en un contexto diferente (Huelva, España), los hallazgos de Pastor no se alejan tanto de lo suscitado en algunos pueblos mágicos. Su estudio reveló que, si bien ha incrementado el interés de la sociedad por intervenir en la administración pública, la toma de decisiones queda reservada para las instancias gubernamentales, muy pesar de que los ayuntamientos impulsen consejos ciudadanos (Pastor, 2009). El autor encuentra escepticismo entre las personas sobre la posibilidad de participar, y concluye que “los mecanismos de participación se encuentran sujetos al oportunismo y arbitrariedad política” (Pastor, 2009, p. 77).

En contraste con lo señalado por Pastor, Serrano (2015) advierte que el Estado debe facilitar las condiciones que permitan efectivizar la participación ciudadana. La autora cita algunos requisitos para lograrlo: 1. El gobierno debe resguardar las garantías individuales: el ciudadano debe tener seguridad y libertad de interferir en asuntos públicos. 2. Transparencia y rendición de cuentas. 3. Confianza: las autoridades deben consolidar la credibilidad de sus instituciones, de manera que el ciudadano tenga la confianza de involucrarse en ellas.

Pero ¿la propuesta de Serrano coincide con el contexto de Pueblos Mágicos? Si bien el reglamento del PPM plantea la participación de la sociedad, hemos visto que la puesta en práctica del programa no da cuenta de ello. La necesidad de tener mayor noción sobre el fenómeno, a la vez que de abrir camino hacia posibles soluciones, ha derivado en la construcción del presente trabajo. Así, fue menester preguntarse cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que giran en torno al CPM y la población local de Álamos, Sonora. De manera que, de identificarse áreas de oportunidad, pudieran esbozarse posibles soluciones, a fin de lograr una participación ciudadana eficaz en el marco del PPM.

Para cumplir los propósitos del presente estudio se realizaron entrevistas (mediante la técnica de entrevista semiestructurada) a miembros del CPM, actores relacionados al turismo y población local. Como primer esbozo, cabe decir que los hallazgos no se alejan tanto de los conflictos referidos en las investigaciones consultadas. Entre otras cuestiones, se identifica una falta autonomía en el CPM, así como limitaciones en la ejecución de sus tareas. En cuanto a la población local, existe un desapego generalizado en relación con el PPM, así como sentimientos de no ser tomados en cuenta por los agentes del PPM.

Los siguientes apartados detallan los elementos que implica el fenómeno aquí señalado, es decir, la participación ciudadana en relación con la política pública de Pueblos Mágicos. El primer capítulo aborda el planteamiento del problema, los objetivos, las preguntas de investigación y la justificación del estudio. También se hablará sobre las características del CPM y sobre el contexto de estudio (Álamos, Sonora). Finalmente se dedicará un subíndice al estado del arte; es decir, investigaciones previas en relación con el objeto de estudio.

El capítulo dos desarrolla el concepto de política pública, no sólo en definición, sino en relación con su papel en el contexto global y local. Los últimos dos subíndices del capítulo hablan

del PPM, advirtiendo sus implicaciones sociopolíticas y de participación ciudadana. El capítulo tres presenta los conceptos implicados en el objeto de estudio, éstos son percepción y participación ciudadana. Asimismo, se dedica un subapartado al desarrollo interdisciplinar, donde se exponen las disciplinas que se consideraron pertinentes para el abordaje del objeto de estudio. El capítulo cuatro describe la ruta metodológica seguida en la construcción del presente trabajo; es decir, las técnicas y elementos científicos utilizados para el abordaje empírico y la posterior reflexión de los resultados. En el capítulo cinco se realiza la interpretación y reflexión de las narrativas facilitadas por los testimonios, tomando como apoyo algunos métodos cualitativos descritos en el apartado metodológico. Finalmente, el capítulo seis integra las reflexiones finales del estudio, así como un primer esbozo de propuesta para la mejora del problema de investigación.

1.2 Planteamiento del problema

El PPM, política pública implicada en el problema de investigación, propone a través de la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos que la sociedad civil tenga participación en el programa, amén de la formación de un comité ciudadano local (el CPM) integrado por diversos representantes de la sociedad (Secretaría de Turismo, 2017). Tales requerimientos suponen un escenario de gobernanza donde autoridades gubernamentales, actores económicos y ciudadanía participan en conjunto (Secretaría de Turismo, 2017). La participación ciudadana se yergue como un importante elemento en las reglas de operación del PPM.

La participación ciudadana es quizá una de las herramientas más importantes de la democracia. Esta última es entendida por Yturbe (2007) como el medio a través del cual los ciudadanos tienen oportunidad y derecho a participar en asuntos concernientes al poder político; además, la autora acude a Bobbio para señalar que, a pesar de haber variaciones en su definición,

existe consenso en un punto: la democracia se opone a la autocracia (gobierno de una sola persona). Por su parte, Sartori (2012) ve que el opuesto a «democracia» es «aristocracia», donde la primera representa una estructura social igualitaria en lugar de aquella donde tiene más peso la voz de grupos privilegiados.

No obstante, lo anterior parece no asemejarse con la realidad local de los pueblos mágicos. Algunas investigaciones indican que la participación, si la hay, no ocurre de manera óptima; tanto sociedad civil como el CPM permanecen distantes o ajenos a los procesos relativos al PPM. Asimismo, hay indicios de que el papel de los CPM pasa a segundo plano durante la toma de decisiones, pues en última instancia, éstas son tomadas por los representantes gubernamentales.

Un ejemplo de lo referido en el párrafo anterior se suscitó en Cuitzeo, Michoacán, donde el presidente del CPM local fue impuesto por un funcionario de la SECTUR, de manera que las decisiones se concentraron en las autoridades municipales (Duarte, 2015). Conflictos similares parecen estar manifestándose en distintos pueblos mágicos del país; entran en juego implicaciones de poder y exclusión que obstaculizan el quehacer del CPM y que, por tanto, inhiben la participación ciudadana local. Por otro lado, en poblados como El Oro o Tepoztlán, cerca del 75% de los habitantes ni siquiera saben que existe un comité local (Landeros, Gomorra y Castañeda, 2015), lo que se traduce como desinformación.

Los escenarios anteriormente señalados no son sino síntomas de una política pública ineficaz, o bien, mal ejecutada (al menos en los poblados donde se presentan los conflictos). Los obstáculos a los que se enfrenta la sociedad civil en vías de una participación ciudadana contradicen lo sugerido en la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos. Es un problema que

no debe ignorarse, sino ser solucionado. El presente estudio aborda el caso de Álamos, Sonora por no tener un diagnóstico respecto al tema que aquí se trata.

Así, se consideró menester recuperar la perspectiva de los miembros del CPM (y pobladores locales) de Álamos, Sonora para dilucidar los mecanismos de participación ciudadana que operan en torno a éste, a fin de identificar posibles áreas de oportunidad.

1.3 Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Cuáles son las percepciones sobre la naturaleza y mecanismos de participación ciudadana, que operan en torno al Comité Pueblos Mágicos de Álamos, Sonora?

Preguntas específicas:

¿Cómo es la participación ciudadana de los pobladores locales en relación con el Programa Pueblos Mágicos en Álamos, Sonora?

¿Cuál es el papel del Comité Pueblos Mágicos de Álamos, Sonora en el contexto de la política pública Programa Pueblos Mágicos?

¿Cómo percibe el Comité Pueblos Mágicos la participación ciudadana en relación con el Programa Pueblos Mágicos?

¿Cómo percibe el poblador local la participación ciudadana en relación con el Programa Pueblos mágicos?

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Dilucidar la percepción de los pobladores de Álamos, Sonora en relación con el PPM y su participación en el mismo.

Objetivos específicos:

Identificar las percepciones del Comité Pueblos Mágicos de Álamos, Sonora en relación con la participación ciudadana en el marco Programa Pueblos Mágicos.

Identificar las percepciones de los pobladores locales de Álamos, Sonora en relación con la participación ciudadana en el marco del Programa Pueblos Mágicos.

Identificar cómo es la participación ciudadana de Álamos, Sonora en relación con el Programa Pueblos Mágicos.

1.5 Justificación

Si, tal como dicta la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos (Secretaría de Turismo, 2017) debe privilegiarse la intervención de las comunidades que reciben el nombramiento (incluyendo pobladores locales y sector turístico y económico); si los CPM suponen un enlace entre Estado y sociedad, a la vez que un espacio de participación ciudadana donde los procesos y decisiones se llevan a cabo de manera consensuada, se esperaría que la puesta en práctica del PPM dé cuenta de ello. Sin embargo, los textos consultados parecen contradecir este principio. Las investigaciones citadas muestran que en algunos pueblos mágicos la participación ciudadana es nula o poco efectiva.

De ahí la importancia de acudir a un contexto que no haya sido diagnosticado (En este caso, Álamos, Sonora) para tener mayor noción sobre el fenómeno y saber si éste se reitera. Dilucidando la precepción en relación con la participación ciudadana, tanto de miembros del CPM como en pobladores locales, se espera identificar áreas de oportunidad que den pie al desarrollo de mejores pautas de participación ciudadana. En otras palabras, abrir camino hacia futuras propuestas de cambio y mejora para la política pública en cuestión; cambios que faciliten un PPM inclusivo y social, donde todos tengan la oportunidad de participar.

Para Meny y Thoenig (1992) la importancia de las políticas públicas no solo reside en lo que el gobierno produce, sino en el impacto (positivo o negativo) que esto genera en la ciudadanía. Si las políticas públicas no funcionan de manera óptima, los resultados podrían ser adversos. Para que una política pública sea óptima, o al menos se aproxime a ello, resulta importante impulsar la participación de la sociedad en conjunto con el resto de los sectores (Lahera, 2004).

Así, es menester evaluar las políticas públicas y dilucidar si cuentan con la suficiente apertura ciudadana. En el caso del PPM, hemos visto que la tendencia no favorece la participación de la sociedad. Por tanto, se consideró pertinente realizar el presente estudio (en Álamos, Sonora) a fin de esclarecer los mecanismos de participación implicados en el PPM local y, de ser necesario, esbozar posibles soluciones.

1.6 El Comité Pueblos Mágicos

Uno de los requisitos para integrarse al PPM es formar un comité ciudadano, denominado Comité Pueblos Mágicos. Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime (2016) señalan que el CPM estará “a cargo de decidir actividades y tareas tendientes a mejorar la imagen urbana, transparentar el uso de

recursos públicos, llevar a cabo obras de preservación patrimonial y fomentar el turismo con el fin de contribuir al desarrollo local” (p. 64).

En las reglas de operación del 2014 para la incorporación y permanencia en el PPM se anuncia que el CPM “regulará” los procesos relacionados con el PPM antes y después del nombramiento, además, deberá integrarse por representantes ciudadanos. Los postulantes deben anexar el documento que avale la personalidad del CPM y detalle sus estatutos, así como la información pertinente de sus miembros, los cuales deberán ser pobladores de la región. También se añadirá un diseño de labores proyectado a cinco años. El CPM deberá mantenerse activo y actualizado en las herramientas y cambios que atañen al programa (Secretaría de Turismo, 2014).

En 2017 la Secretaría de Turismo expidió la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos. Entre sus líneas destaca que los proyectos y cambios sugeridos en los Programas de Trabajo del CPM deberán tener preferencia en la destinación de los recursos (Secretaría de Turismo, 2017). Además, el uso de estos recursos deberá consensuarse, considerando qué áreas del casco urbano son susceptibles a la captación del presupuesto.

Aunque no hay un límite en cuanto al número de miembros del CPM, se sugiere que esté integrado por representantes de diferentes áreas: restauranteros, hoteleros, empresarios, agencias de viaje, comerciantes, líderes de opinión, artesanos, representante de la comunidad indígena, representante honorífico de alguna dependencia de turismo y un representante honorífico de la autoridad municipal (Secretaría de Turismo, 2017).

La Secretaría de Turismo (2017, p. 28) sugiere que “en caso de ser incorporado como Pueblo Mágico, un representante de la Secretaría de Turismo Federal, podrá asistir a reuniones que requieran su presencia y contarán con voz”, además, el CPM deberá nombrar a un representante (o

presidente) de la sociedad, mismo que será seleccionado cada dos años mediante votación. El nombramiento será legítimo si la persona obtuvo mayoría de votos.

c. Es necesario, que el Presidente del Comité Pueblo Mágico no desempeñe ningún cargo en el gobierno federal, estatal y municipal, ni ser presidente de ningún instituto político. *d.* Es importante no excluir, marginar y/o negar la incorporación de asociaciones civiles que apoyen a la actividad turística en forma directa e indirecta. *e.* No existe impedimento para que quien ocupe el cargo de Presidente pueda ser reelegido. Una vez electo el Presidente, se deberá de redactar el acta en donde se le acredite como tal. Dicha acta deberá ser ratificada por todos los miembros del Comité Pueblo Mágico. *f.* Por ningún motivo la autoridad estatal o municipal deberá incidir en la integración del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico. *g.* Los integrantes del Comité deberán elegir a los siguientes elementos que formarán parte del Comité Pueblo Mágico, Secretario, Tesoreros entre otros como sea necesario. *h.* No deberá omitirse, dentro del cuerpo del Comité, la representación de las cadenas productivas turísticas instaladas. (Secretaría de Turismo, 2017, p. 28)

A parte de formar un comité con los requerimientos anteriormente señalados, la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos sugiere no solo la participación del sector turístico y empresarial, sino la participación de la sociedad civil. Además, esta guía señala una serie de documentos que deberán integrarse en la postulación para el PPM: oficio que compruebe la existencia de un espacio administrativo dedicado a servicios turísticos en la población postulante; un directorio integrado por los prestadores de servicios turísticos; un inventario donde se describan los atractivos turísticos del municipio y sus recursos; información sobre vías de acceso a la localidad y los centros urbanos cercanos a ésta (indicando distancias y tiempos de recorrido); un

plan de desarrollo turístico local (Secretaría de Turismo, 2017). La documentación anteriormente señalada deberá ser firmada y presentada por las autoridades municipales y el CPM.

1.7 Contextualización de Álamos, Sonora

A las faldas de Sonora, muy cerca del filo chihuahuense se encuentra Álamos, un pueblo que orgulloso presume ser la cuna de la emblemática María Félix. Álamos lleva sus raíces a 1683, cuando su biodiversidad y riqueza mineral fueron motivo ineludible para su colonización, convirtiéndose así en uno de los poblados más importantes del país en siglos pasados y siendo incluso capital del estado entre 1827 y 1831, hasta que Sonora y Sinaloa se separaron (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). Los autores añaden que en 1814 se conforma el primer ayuntamiento del poblado.

Durante la Intervención Francesa a mediados del siglo XIX, la también conocida como “Ciudad de los Portales” fue escenario de guerra (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). A pesar de los altibajos derivados por el contexto histórico, Álamos mantuvo su productividad durante mucho tiempo, sin embargo, en 1895 las minas de plata entran en declive y, por ende, la economía del poblado decae provocando el cierre de la casa de la moneda (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). Al llegar la revolución, agregan los autores, las mermas incrementaron provocando un importante despoblamiento y, finalmente, el olvido de la ciudad.

No obstante, Álamos es rescatado a mediados del siglo XX por el norteamericano Levant Alcorn (oriundo de Pensilvania), quien, enamorado del lugar, se hizo de gran parte de los edificios abandonados vendiéndolos posteriormente a otros norteamericanos que repoblarían la región y darían un giro a su suerte (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016).

El resurgimiento de Álamos no solo se debe a su repoblación. Desde 1984, durante la última etapa de enero, Álamos celebra el Festival Alfonso Ortiz Tirado en conmemoración del célebre personaje cuyo nombre engalana el título de la celebración (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). Así, durante el festival (conocido popularmente como *las callejoneadas*), pobladores y turistas pueden disfrutar de los más bellos eventos culturales y demás atracciones. El evento atrae espectadores de todo el estado, incluso de fuera. Además, durante los últimos años el lugar ha desarrollado más eventos importantes, como el Festival Internacional de Cine Álamos Mágico.

Además, Álamos tiene el reconocimiento de Monumento Histórico Nacional, declarado así en el año 2000, y se encuentra en proceso de ser nombrado Patrimonio de la Humanidad, según informa el Museo Costumbrista de Sonora (al momento en que se redacta el presente trabajo). Asimismo, Álamos recibe el nombramiento Pueblo Mágico en el 2005 (Secretaria de Turismo, 2014) durante el gobierno de Vicente Fox Quezada. Al respecto, Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime (2016) ven que el nombramiento contribuye a la puesta en valor del lugar y el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural



Imagen del Museo Costumbrista de Sonora. Fuente: *elaboración propia*

La tierra de “La Doña” es conocida por sus majestuosos portales, prominentes arcos alzándose en la fachada sus edificios, y al interior; éstos, según se narra en un volante recuperado en el museo de la localidad, simbolizaban a la alta sociedad. Al respecto, Aragón, Balslev, García, Méndez y Velázquez (2016) señalan que estos portales son característicos de la etapa colonial, Además, los portales albergan “a los ciudadanos más distinguidos, así como a las instituciones civiles y clericales en el centro simbólico de la vida social” (Aragón, Balslev, García, Méndez y Velázquez, 2016, p. 22). Los autores agregan que, durante la colonia, los portales con vista hacia la calle solamente se erguían frente a la plaza.



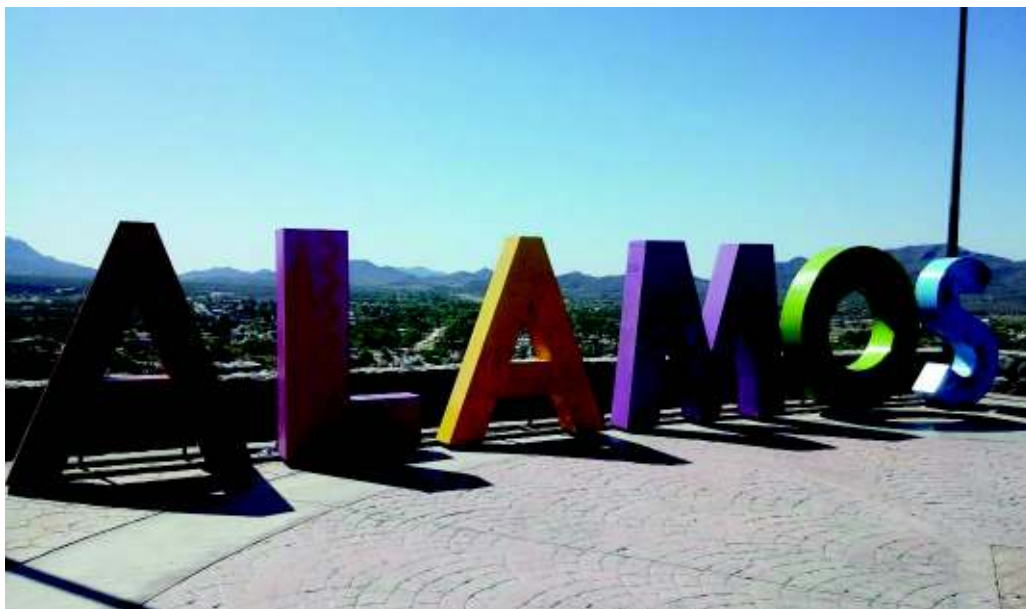
Ejemplar de “los portales” de Álamos. Fuente: *elaboración propia*.

Entre sus lugares más representativos podemos encontrar los siguientes: la Iglesia de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, la Plaza de Armas, el Palacio Municipal, el Parque de la Alameda, el Callejón del Beso, el Mercado Municipal, el Museo Costumbrista y, por supuesto, los característicos portales (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016).



Templo de la Purísima Concepción. Fuente: *elaboración propia*.

Entre los cambios producidos a raíz del nombramiento en el PPM se hallan obras en el mejoramiento de la imagen urbana, como el adoquinamiento de algunas calles, la instalación de cableado subterráneo, construcción de escalinatas en el cerro del mirador, las conocidas “letras monumentales”, entre otros.



Letras monumentales en Álamos, Sonora. Fuente: *elaboración propia*.



Imagen del Palacio Municipal de Álamos, Sonora. Fuente: *elaboración propia*.

Según informa el Consejo Estatal de Población (COESPO) el municipio de Álamos tiene una extensión de 6,947.5 km², representando el 3.9% de la población sonoreense (COESPO, 2015). Además, Álamos está ubicado al sur de Sonora y colinda con los municipios de Huatabampo y Navojoa (al oeste), al norte con el Quiriego, colinda con el municipio de Chínipas al este (Chihuahua) y con Choix y El Fuerte del Estado de Sinaloa al sur (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). Para el 2015 Álamos cuenta con una población total de 25,694 habitantes, de los cuales 13,207 son hombres y 12,489 son mujeres (COESPO, 2015).

Asimismo, la COESPO informa que el promedio de Esperanza de vida en Álamos es de 75.9, mientras que el promedio de edad es de 25.9. El 88% de los pobladores tiene vivienda propia, mientras que el resto vive en una casa prestada, alquilada, o bajo otro término. Respecto a la jefatura de hogar el 73.3% está presidido por la población masculina, mientras que la femenina ocupa el 26.7%. Por otra parte, el 94.2% de los habitantes se encuentran económicamente activos y el 5.8% desocupados. De la población activa el 78.8% está representado por hombres y el 21.2% por

mujeres. En cuanto al nivel de educación en personas mayores a los quince años, el grado promedio de escolaridad es de 7.26. Respecto a la afiliación a servicios de salud, 80% de los habitantes cuenta con Seguro Popular, 13.7% tiene IMSS y el 6.5% ISSSTE; el resto está afiliado a otras instituciones no cuenta con seguro alguno.

En 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó que 14,020 pobladores del municipio (representando un 65% de la población total) se hallaban en pobreza, de ellos, 44.5% en pobreza moderada y 20.5% en pobreza extrema (CONEVAL, 2010).

1.8 Estado del arte

El presente subíndice pretende aproximarse a distintos escenarios turísticos de México a través de las investigaciones realizadas en los mismos, además de identificar cómo las políticas públicas de turismo inciden en ellos. Así mismo, se presentarán estudios en relación con diversos pueblos mágicos y la participación ciudadana en éstos.

Como primer esbozo, cabe subrayar cómo los programas de turismo suelen discrepar de las realidades locales o de las narrativas de sus pobladores. Al respecto, Guillén, Valenzuela y Salas (2017) ejemplifican el caso de El Fuerte, Sinaloa para destacar una contradicción entre cómo el PPM concibe el patrimonio y las significaciones del poblador local; mientras que el primero busca poner en valor el patrimonio arquitectónico, los pobladores conciben al mismo con perspectiva inmaterial, evocando en ellos referentes de la historia, la convivencia local, la cotidianidad, e incluso referencias a la inseguridad. Las autoras concluyen que la vulnerabilidad del patrimonio cultural en destinos turísticos de nuevo orden como el PPM, ocurre por “la distancia entre los

criterios de orden político y económico que guían la puesta en valor y aquellos de naturaleza identitaria y conservacionista” (Guillén, Valenzuela y Salas, 2017, p. 47). No hay un consenso en la valoración del patrimonio.

Para Rodríguez (2017), lo referido en el párrafo anterior consiste en una reconfiguración de los destinos turísticos, tanto en prácticas como en formas y usos. En otras palabras, la puesta en valor del legado e historia de estos sitios no es otra cosa sino una evocación que dista de proximidad con la realidad, convirtiéndose más bien en el “imaginario de lo histórico [...] una nueva ordenación del pasado” (Rodríguez, 2017, p. 295). Así, la reconfiguración del destino turístico deviene de las significaciones que los agentes sociales hacen en cuanto a su entorno y la vida social implicada en él (Guillén, Valenzuela y Jaime, 2012). Para acceder a estas significaciones es importante tomarse de las narrativas locales (Guillén, Valenzuela, Jaime y Enríquez, 2014), pues en el discurso se construye la sociedad (y viceversa), se narra y se configura. Los actores sociales son portadores del sentido local.

Los programas de turismo no solo implican discrepancias en relación con patrimonio e identidad, sino con la participación de los pobladores locales. La puesta en práctica del PPM da cuenta de ello, pero ¿cuáles han sido sus resultados? Estudios hechos en diferentes poblados han coincidido en que el programa en cuestión posee áreas de oportunidad. En El Oro, Estado de México, Pérez y Antolín (2016) hallaron que, si bien la iniciativa ha reforzado las identidades locales, existen conflictos de cooperación y participación entre pobladores y autoridades municipales; los beneficios, dicen los autores, apuntan a grupos reducidos del poblado, mientras que el desarrollo local resulta limitado.

Asimismo, un estudio previo realizado en El Fuerte, Sinaloa encontró que el PPM beneficia principalmente al sector turístico, es decir, a personas relacionadas con los servicios turísticos del lugar, por lo que puede hablarse de *participación ciudadana*; no obstante, el poblador no perteneciente a dicho sector ve los beneficios como algo meramente simbólico y relacionados sólo con la imagen urbana y el prestigio producido, pero no tanto en lo económico o social (Alfaro, 2016). Otro estudio realizado en El Fuerte encontró que la población percibe un ambiente de violencia e inseguridad, amén de concebir al PPM como un espacio distante que no reula al interés del pueblo ni posibilita su participación (Enríquez, Guillén, Jaime y Valenzuela, 2015).

Lo anterior tiene un símil con el caso de Álamos, Sonora, pues en tanto que los beneficios relacionados al mejoramiento de la imagen urbana son reconocidos por los pobladores, se identifica una distancia entre éstos y las autoridades locales al haber una percepción de opacidad en cuanto los manejos que tienen que ver con el CPM y el programa (Enríquez y Guillén, 2017), no hay pues transparencia ni difusión.

También se ejemplifica el caso de Tequila, Jalisco, pueblo mágico desde el 2004. Tras estudiar el caso de Tequila, Hernández (2009, p. 64) concluyó que el programa “ha funcionado como una política cosmética proyectada para la atracción del turismo y la preservación de cierto patrimonio”, pero las necesidades civiles, dice, se han pasado por alto, amén de haber limitaciones económicas y de exclusión social.

En el contexto que nos atañe, el alamense, Jair, Balslev, García, Méndez y Velázquez (2016) destacan una segmentación centro-periferias, de manera que la política pública se yergue a favor de quienes habitan en el centro del poblado, pues beneficios tales como la modernización tecnológica se han acentuado en esta zona de la comunidad.

Lo señalado en párrafos anteriores son hechos que podrían incidir directa o indirectamente en la participación de los pobladores locales. Pero ¿qué dicen los estudios respecto a esto? Algunas investigaciones hablan de conflictos identificados en el CPM, el cual se asume como un espacio de participación. En Tepoztlán, Morelos, Ruiz, Esquivel y Alvarado (2016) citan a un testimonio (miembro del comité) para señalar que, aunque el comité haga propuestas, al final las decisiones son tomadas por las autoridades regionales. Otro testimonio del mismo estudio señala verse afectado por algunas de estas decisiones, pues son ellos (el CPM) quienes deben lidiar con la reacción de los moradores ante dichas decisiones. Asimismo, los autores hablan de una reunión del comité donde se puso sobre la mesa la inconformidad de los moradores, pero la desidia de las autoridades gubernamentales representó delegar esa carga a los miembros del CPM (Ruiz, Esquivel y Alvarado, 2016). En este contexto pues, vemos cómo ciertos factores pueden afectar el desempeño del comité.

Un estudio realizado en Cuitzeo, Michoacán, indica que el mandatario de La Secretaría de Turismo del estado impuso al presidente del CPM, inhibiendo así la participación ciudadana en la toma de decisiones, pues éstas quedaron centralizadas en las autoridades gubernamentales locales (Duarte, 2015). La autora concluye que es menester producir mejores mecanismos de participación social y no seguir incentivando ese hermetismo que anula el involucramiento del CPM y la ciudadanía.

Otra investigación realizada en Cuitzeo, esta vez por cuenta de Vega y Guerrero (2014), subraya que el 40% de los encuestados desconocen la existencia del comité. Además, los autores encuentran que un 46% de los informantes reprueban el desempeño de éste. Los autores añaden que el buen funcionamiento del PPM depende del “nivel de *participación ciudadana*, de los acuerdos que las autoridades municipales lleven a cabo con la sociedad” (p. 92). Se concluye que

deben generarse consensos adecuados entre los involucrados (esto incluye miembros del comité) e intereses de cooperación ciudadana a fin de ocasionar un beneficio en común.

Asimismo, en Tepoztlán y El Oro, ambos pueblos mágicos del Estado de México, el 75% de los ciudadanos no están al tanto de la existencia del comité (que en palabras de los autores funge como mediador entre el gobierno y la ciudadanía), además se encuentra que los beneficios del PPM no se han manifestado en las zonas periféricas de tales poblados, por lo que se halla la necesidad de fortalecer las funciones de los comités a fin de generar procesos de inclusión, donde la distribución de beneficios sea igualitaria (Landeros, Gomorra y Castañeda, 2015).

Los estudios anteriormente citados refieren circunstancias que afectan la participación ciudadana relacionada con el PPM y los CPM de diversas localidades en México. Pero ¿qué pasa en el caso de Álamos, Sonora? No se logró recuperar información relacionada con el comité local, pero sí se referencian un par de estudios que dan cuenta del contexto alamense y que pudieran esbozar cierta noción sobre la participación ciudadana local.

Un informante alamense, testimonio recuperado durante la primera etapa del presente estudio, señaló que a raíz del nombramiento se han “centralizando los temas sociales en aspectos institucionales que no ponderan a la comunidad en aspectos de subsidiariedad”, concluye que “no hay empoderamiento ciudadano”. No obstante, otro testimonio se mostró conforme y motivado con los resultados: “creo que han incrementado las visitas desde fuera desde que está el programa; además, por ejemplo, el festival cultural de pueblos mágicos que hicieron hace poco fue de mucho éxito, logró que aun más personas conocieran Álamos”. Vemos entonces una tendencia divisora. Así mismo lo ve Martínez (2013a), quien relata que la actividad turística como fuente de empleo está fuertemente vinculada a los imaginarios de los alamenses, por lo tanto, éstos se muestran

conformes con dicha actividad; sin embargo, quienes no forman parte de las actividades turísticas permanecen alejados, desinteresados. Vemos pues, una participación segmentada.

También se identifica que el PPM no ha dado soluciones a los conflictos de la localidad, pues si bien algunos sectores “participan directamente” en el programa obteniendo beneficios de éste, otra parte, aunque involucrada de alguna u otra forma, no obtiene el mismo provecho, los recursos “van dirigidos principalmente a la infraestructura del primer plano del Centro Histórico” (Martínez, 2012, p. 24). Dicho de otra manera, las periferias o alrededores del centro histórico no han recibido la misma atención.

Los conflictos de ‘participación’ siguen saliendo a flote, según dictan los hallazgos realizados tiempo después por la misma autora; se reitera que los planes de desarrollo del PPM se han limitado a la restauración del centro histórico “y no ha tenido la suficiente capacidad de convocatoria para ampliar las áreas beneficiadas” (Martínez, 2013b, p. 40). Si bien se registra la petición de parte de algunas moradoras de zona rural para implementar planes de ecoturismo, se requiere mayor aprobación e involucramiento por parte del sector rural, el cual es mayoritario (Martínez, 2013b). Si bien, la petición de estas moradoras puede considerarse un ejemplar de participación, éste no obtuvo resultados.

Capítulo II

Las políticas públicas en el marco global y nacional. Programa Pueblos Mágicos como política pública implicada en el objeto de estudio

El presente capítulo tiene por objeto explorar el concepto de política pública y detallar su configuración a nivel nacional e internacional a partir de los contextos en que las políticas públicas se aplican. Asimismo, es objetivo identificar el vínculo de éstas con la agenda social, la agenda pública y la agenda política. Se pretende, además, hacer una reflexión sobre la política pública de turismo implicada en el objeto de estudio, por lo que se contextualizan las mismas desde una visión general hasta retomar el caso del PPM (su historia, configuración, alcances y realidad).

En el primer subíndice se aborda la naturaleza de las políticas públicas en un marco internacional-nacional. El segundo subíndice contextualiza las políticas públicas en México y su concordancia con la realidad de las necesidades nacionales. Después se reflexionan las implicaciones de la política involucrada en el objeto de estudio y, finalmente, algunas conclusiones.

2.1 Naturaleza de las políticas públicas en un mundo neoliberal

Prima definir qué son las políticas públicas. Para Meny y Thoenig (1992) las políticas públicas refieren el impacto que las acciones de las autoridades tienen sobre la sociedad, o bien, todo aquello que producen los gobiernos a fin de lograr ciertos resultados. También son entendidas por Garza (2001, p. 164) como lo “que los gobiernos eligen hacer o no hacer”. Por su parte, Villanueva (2009, p. 64) ve que las políticas públicas tienen raíz en demandas sociales por “Necesidades Básicas Insatisfechas, reconocidas socialmente como generadoras de conflictos”.

Además, Canales y Pérez (2002) señalan que las políticas públicas tienen implicaciones a nivel local que las hacen distinguirse de las ídem dirigidas a niveles territoriales mayores, y refieren a Aliende para diferenciar entre dos políticas públicas locales: aquellas originadas en el propio

entorno y las provenientes de políticas externas o de niveles superiores. Las políticas locales, dicen los autores, proponen una mayor cercanía a los ciudadanos y servicios o beneficios más directos.

Cabe diferenciar las políticas públicas de la política como tal; pues, aunque ambas suponen un poder social, la primera tiene el objeto de dar solución a problemáticas públicas específicas, mientras que la segunda asume el poder político en términos generales (Lahera, 2004). Sin embargo, el autor añade que el gobierno es el espacio a través del cual las políticas públicas pueden ejecutarse; así, mediante éstas se obtiene noción de asuntos concernientes al ámbito gubernamental y de la oposición, así como de todo lo relativo al quehacer político. La política y las políticas públicas no pueden prescindir entre sí, pues funcionan mejor en concatenación; si no, se corre el riesgo de generar una “governabilidad social” frágil o una política demagógica (Lahera, 2004).

Pero ¿en qué consiste una política pública óptima? Lahera (2004) afirma que la participación social, pública y privada, en conjunto, resulta primordial para una buena política pública, de lo contrario se producen sesgos ideológicos. En otras palabras, se requiere del involucramiento de diversos sectores tanto sociales como a nivel profesional. Entre otros puntos, Lahera (2004) estima que una buena política pública deberá tener objetivos bien definidos, claridad en cuanto a costos y financiamiento y predicción del beneficio social.

A esto cabe señalar que las políticas públicas deben su origen, en parte, a la agenda (ya sea social, pública o política/gubernamental). La agenda social alude a las demandas por “necesidades básicas insatisfechas” señaladas por Villanueva (2009). La autora considera que los conflictos del sector social y las necesidades de este son objeto de iniciativas que luego se convierten en políticas públicas. En otras palabras, las políticas públicas son producto de movimientos ciudadanos dirigidos a la defensa de necesidades básicas (Villanueva, 2009). Cuando los grupos políticos o

gubernamentales identifican dichas necesidades, suelen adoptarlos e integrarlos en su agenda, es decir, pasan a formar parte de la agenda pública (y a veces política), de ahí que las demandas suelen convertirse en propuestas o programas de gobierno (Villanueva, 2009). No obstante, la agenda no aborda todos los conflictos sociales existentes, de manera que la agenda se vuelve un proceso selectivo que puede omitir *x* ó *y* problema (Villanueva, 2009).

Lahera (2004) dice que la agenda pública implica juegos de poder donde algunas cuestiones se priorizan por encima de otras. En esta jerarquización participan actores con cierto peso y facultad para incluir o excluir tópicos que se encuentran en el debate social. Para tal participación “no sólo debe aumentar los canales de expresión a la sociedad civil, sino también hacerla responsable de sus demandas y preocupaciones” (Lahera, 2004, p. 19).

Así, los objetivos de las políticas públicas deben ser el desarrollo del sector social, económico, infraestructural y de telecomunicaciones, entre otros procesos de calidad administrativa (Villanueva, 2009). Para esto, la interacción entre diversos actores sociales (no solo gobierno) resulta primordial en el cumplimiento de las políticas públicas (Villanueva, 2009).

Si no las políticas públicas, diferentes instancias organizativas a nivel internacional se abocan a examinar y dar solución a los problemas que derivan de la globalización (Murua, 2012), cuando menos diagnostican y generan conocimiento en cuanto a problemáticas con alcance mundial, por ejemplo, las que se relacionan con los derechos humanos.

Ante un mundo cuasi globalizado y capitalista, los problemas derivados hacen constante presencia en la agenda, si no pública, al menos social. Ya que no es raro que la agenda política (misma que incide directamente en lo público y social) esté inspirada en prácticas del neoliberalismo. Parece ser, pues, un círculo vicioso que no cede a las necesidades sociales.

En otras palabras, el neoliberalismo tiene importantes repercusiones sociales que cabe tener en consideración. Durante la década de 1970 el Estado benefactor pierde relevancia y se generan nuevas prácticas económicas y políticas, opuestas al escenario en el que el Estado intervenía en todos los rubros (Huerta, 2005); así, el neoliberalismo se establece como el nuevo modelo imperante. Con el neoliberalismo deviene el derecho del individuo a las prácticas monopólicas, desde luego, en un marco de legalidad y con miras a la adopción del sistema capitalista como la nueva y absoluta realidad (Huerta, 2005).

De tal manera “se presenta una férrea oposición a la participación del Estado en la economía” (Huerta, 2005, p. 134), pues el sistema económico se veía obstaculizado por las actividades de producción y políticas sociales relativas al accionar del Estado, por tanto (Huerta, 2005), el intervencionismo estatal era indeseable, principalmente en la hipotética apropiación de los medios de consumo. Sin embargo, esto no garantizó las libertades individuales en cuanto a los derechos mercantiles y de propiedad, de manera que la corriente crítica concibió que las funciones del Estado podían reducirse a un mero instrumento regulador de las relaciones mercantiles solo cuando se asegurara la facultad de los individuos para satisfacer sus necesidades.

Huerta (2005) ve una discordancia entre los principios ideológicos del neoliberalismo (igualdad económica entre individuos) y la realidad, pues existe una clara ventaja para quienes ostentan cierta posición política y económica, es decir, representantes del “gran capital”. Así, Huerta (2005) refiere a René Villareal para concluir que la propuesta neoliberal representa una alternativa antidemocrática que diluye los triunfos del Estado benefactor en un marco igualmente capitalista pero menos conflictivo.

Cuando México se incorporó al modelo neoliberal, hubo -naturalmente- una serie de repercusiones políticas, económicas y sociales. Un par de décadas después, en el año 2000, el 41.1% de la población era afectada por la pobreza (Huerta, 2005). Deviene un crecimiento en la desigualdad “y sus expresiones de pobreza, marginalidad, desempleo, contaminación y violencia social” (Huerta, 2005, p. 58), no coincidiendo, pues, con la promesa neoliberal. Huerta (2005) finaliza señalando la importancia de poner en tela de discusión la obsolescencia del neoliberalismo y los nuevos retos del Estado en cuanto al mercado y la intervención con miras a un escenario económico social más incluyente.

En este sentido, considerar la producción y fortalecimiento de las políticas públicas al margen de una sociedad capitalista representa un gran desafío para el Estado, pues su estrecho vínculo con los grandes consorcios y/o agentes del sistema neoliberal inciden en la desigualdad socioeconómica y los problemas que de esto derivan.

2.2 Las políticas públicas en México

El contexto mexicano no dista de las dificultades derivadas de las políticas públicas. Como se planteó en el subíndice anterior, las políticas públicas refieren programas con origen en la agenda pública, la que a su vez echa raíz en la agenda social. Es decir, cuando una demanda social toma relevancia, suele pasar a formar parte de la agenda pública, aproximándose así a convertirse en un programa político. Sin embargo, no toda necesidad (y por tanto demanda) social da el siguiente paso, o siquiera recibe la atención que requiere. Incluso las políticas públicas consolidadas como respuesta a una demanda suelen tener complicaciones de baja o alta consideración.

Dicho lo anterior, las investigaciones abocadas al estudio de las políticas públicas resultan relevantes por sus diagnósticos y propuestas de mejora. Estas investigaciones, en parte dirigidas a identificar la concordancia de las políticas públicas con la realidad, no solo pretenden expresar una visión crítica hacia éstas, sino abrir camino hacia su evaluación y, quizás, su intervención. En este sentido, Salazar (2009) señala que la evaluación consiste en “la actividad de comparar un determinado proceso o unos específicos resultados con propósitos u objetivos previamente establecidos” (p. 24). En otras palabras, verificar si lo resultante concuerda con lo propuesto. Salazar añade que, sin embargo, la evaluación de políticas públicas debe tener sus propios mecanismos en la administración pública.

En México, el PPM ha sido objeto de constantes observaciones. Los estudios abocados al PPM suelen coincidir en sus conclusiones relacionadas con los resultados de éste; entre las conclusiones destaca la repartición desigual de los beneficios económicos. Pero como se indicó anteriormente, las políticas públicas presentan complicaciones no solo en las diseñadas para el sector turístico, sino en aquéllas dirigidas a la educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, y otras áreas. De ahí la importancia por monitorear, evaluar e intervenir en las políticas públicas en curso. En otras palabras, las políticas públicas no sobreviven solas una vez que han sido aterrizadas, requieren constante evaluación y modificación.

2.3 El Programa Pueblos Mágicos como política pública en México y Sonora

En México, el PPM es una política pública de turismo surgida en el año 2001. A fin de contextualizar, se considera pertinente reseñar en breve las políticas de turismo en México, hasta llegar al caso concreto del PPM.

Por su amplia gama de recursos naturales y culturales, México se convirtió muy pronto en un popular destino turístico (Coll-Hurtado, 2016), como consecuencia, el Estado mexicano tiene una serie de antecedentes en materia de política turística, desde luego, presentando una serie de altibajos que constan desde la creación y desaparición de instituciones relativas al sector, hasta repercusiones en el ámbito económico.

La geógrafa Coll-Hurtado (2016) establece los orígenes de la política turística en México entre los años 1920 y 1930. En 1923 se crea la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y en 1929 nace una Comisión Pro-Turismo, pero éstos fueron apenas los primeros esbozos del sector (Coll-Hurtado, 2016). No fue sino hasta 1946, durante la presidencia de Miguel Alemán, que se crea la Comisión Nacional de Turismo y en 1949 la primera Ley Federal de Turismo (Coll-Hurtado, 2016). Asimismo, durante el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) nace el Fondo de Garantía de fomento al Turismo (FOGATUR). Más tarde, en el mandato de Luis Echeverría (1970-1976), FOGATUR se fusiona con el Fondo de Promoción de la Infraestructura Turística (INFRATUR), dando como resultado el FONATUR (Coll-Hurtado, 2016). En ese mismo periodo surge la Secretaría de Turismo.

La Nueva Ley Federal de Turismo se origina en 1992 a merced de Carlos Salinas de Gortari, además se firma el Tratado de Libre Comercio (Coll-Hurtado, 2016). Más tarde, Felipe Calderón (2006-2012) logra que FONATUR vuelva a “cofinanciar inversiones hoteleras con consorcios internacionales” (Coll-Hurtado, 2016, p. 56). Pero no fue sino en el periodo de Vicente Fox Quesada (2001-2006) que el PPM data su origen, como producto de la Secretaría de Turismo.

Se trata de una política pública nacida con el fin de impulsar el turismo y, por ende, el desarrollo sustentable de pueblos tradicionales en México sea por su patrimonio histórico, cultural

y/o natural, además de tener “atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico” (Secretaría de Turismo, 2017, p. 4). Se decretó en 2001 durante el gobierno de Vicente Fox Quezada y sus criterios considerarán pueblo mágico aquél que realice los trámites requeridos, integrando una solicitud emitida por las autoridades estatales y municipales; luego se evalúan las características del pueblo para definir si éstas son suficientes para su ingreso al programa (Secretaría de Turismo, 2017). Una vez incorporado, el municipio deberá cumplir una serie de compromisos especificados en el reglamento con los que mantendrá su permanencia.

Dentro de sus lineamientos el programa integra requisitos abocados a la sustentabilidad, el implemento de tecnologías de la información, competitividad y transversalidad; el registro deberá realizarse primeramente a través del portal de la Secretaría de Turismo y seguir un proceso de trámites para su validación; la localidad aspirante recibirá visitas de expertos para evaluar el espacio físico y su potencial turístico, considerando implicaciones tales como oferta y demanda turística, características de la población, estado de servicios públicos, seguridad del lugar, desarrollo mercadológico (Secretaría de Turismo, 2014). Al culminarse los pasos requeridos en la documentación oficial la Secretaría de Turismo tendrá un plazo de 15 días hábiles para emitir su dictaminación, la cual será entregada por escrito a las autoridades municipales solicitantes, así como al presidente del CPM involucrado (Secretaría de Turismo, 2014).

Además, las características por las que ciertas comunidades reciben el reconocimiento de “Pueblo Mágico”, aluden a una categorización distinta a la que tienen otros poblados del país, también caracterizados por sus propias características, por ejemplo, “destino de sol y playa” (Shaadi, Pulido-Fernández y Rodríguez, 2017).

¿Pero cuáles son los antecedentes históricos del programa? La primera comunidad en recibir el nombramiento fue Huasca de Ocampo y más tarde Real de Catorce (Bellota, 2017). Según le informó Alberto Colorado (funcionario en la Secretaría de Turismo) al autor, el PPM se discutió a fin de que los poblados en difícil condición económica fueran visitados por los turistas de las grandes ciudades próximas a éstos (Bellota, 2017). En 2008 ya se habían integrado 50 localidades y para mediados de 2016 el programa alcanzó los 111 pueblos adscritos (Bellota, 2017). Integrarse al PPM, dice Bellota (2017), conlleva un apoyo del gobierno para la mejora de la imagen urbana.

Con el incremento de la demanda para integrarse al PPM, devino una modificación de las reglas de operación, específicamente en los requisitos para integrarse al programa; entre estos destacan la incorporación de un espacio administrativo oficial dedicado a la atención al turismo, referencia de los prestadores de servicios y describir los atractivos de la región, así como las condiciones de comunicación y de transporte (Bellota, 2017).

El municipio de Álamos se incorporó al programa en 2005 por decreto de la Secretaría de Turismo Federal, desde entonces la infraestructura ha sido rehabilitada, siendo los cambios más importantes el adoquinamiento de las calles (se retiró el empedrado), remodelamiento de la plaza de armas, cableado eléctrico subterráneo, además de arreglar las fachadas de importantes edificios del centro histórico y alumbramiento con farolas que simulan a las antiguas (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). Recientemente también se ha remodelado el mirador de la localidad. Sin embargo, los autores señalan que “el primer antecedente de que Álamos tiene un patrimonio cultural importante fue la declaratoria de la ciudad como Monumento Histórico Nacional” (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016, p. 20), dicho nombramiento fue otorgado por el Instituto Nacional de Antropología en el año 2000.

Tras el nombramiento en el PPM, Álamos se vuelve acreedor a recursos federales, con lo que abriría camino hacia la rehabilitación del municipio, con miras a encausar la afluencia turística (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016). Pero los cambios (ya mencionados) se abocaron al mejoramiento estético del centro histórico de la comunidad (Enríquez, Guillén, Valenzuela y Jaime, 2016), dejando a las periferias fuera de la agenda.

Hay un símil en lo hallado por Jair, Balslev, García, Méndez y Velázquez (2016, p. 24), pues identificaron una segmentación entre ‘centro’ y ‘periferias’ del poblado, concluyendo que la política pública funge como un complemento de la “ahora colonia de extranjeros”, dando provecho a tecnologías e impulsado una identidad turística centralizada; lugar residido principalmente por norteamericanos.

De momento, el PPM se identifica como una iniciativa que no ha tenido grandes cambios más allá de la mejora de la imagen pública; enfocando su progreso en beneficio del turismo y, por tanto, olvidando el objetivo original de la política: el desarrollo socioeconómico de las comunidades en cuestión.

Aunque no desde una posición crítica en cuanto a los resultados, Bellota (2017) ve en las autoridades un reconocimiento de que el PPM es perfectible, y ejemplifica con el hecho de que las reglas de operación hayan sido actualizadas. Además, el autor considera que la pérdida del nombramiento de algunas localidades es un indicio de la importancia de evaluar el programa (Bellota, 2017). El autor concluye señalando que los resultados del PPM son un tema aparte de la intención del gobierno por impulsar estos poblados hacia una mayor competitividad.

La visión de Bellota dista de un panorama donde los resultados del programa no reculan a las necesidades locales, por el contrario, la desigualdad se ha pronunciado. Sin embargo, reconoce,

aunque en sentido aprobatorio, el endurecimiento de los criterios de incorporación. Así, tanto los resultados del PPM como su funcionamiento entran en campo de debate. Durante el próximo subíndice se discutirá la puesta en marcha del programa y la concordancia de sus principios con los resultados identificados en Álamos, Sonora.

2.4 Materialización del Programa Pueblos Mágicos en planes y programas específicos

La inserción de las Políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo resulta de gran importancia para su funcionamiento. Por una parte, se crea el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, siendo su objetivo mejorar la imagen urbana de 162 destinos turísticos, entre ellos “pueblos mágicos” y comunidades incluidas en la estrategia federal conocida como Cruzada Nacional contra el Hambre (Secretaría de Turismo, 2016). Además, poblados como los que ahora se integran al PPM no tenían la suficiente atención en los planes de desarrollo turístico antes del programa (Bellota, 2017). “El estímulo de ingresar a dicho programa significa que la sociedad y el gobierno de cada localidad inventaríen sus atractivos, monumentos, símbolos y vestigios arqueológicos [...] a fin de realizarlos” (Bellota, 2017, p. 15). El autor señala que el PPM se halla implícito en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, pues, aunque no se hace mención de él, sí se integra de manera en el Programa Sectorial de Turismo, el cual forma parte del Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (2015) informa que entre los principales beneficios del PPM se hallarán la instalación de cableado subterráneo y la construcción de rutas que faciliten el acceso a estos espacios. Además de internet gratuito “en beneficio de los turistas nacionales e internacionales, así como la población local” (Plan Nacional de Desarrollo, p. 5).

Esto último esboza un importante punto a debatir, pues, aunque la “población local” aparece en el discurso del informe citado en el párrafo anterior, Muñoz (2017) considera que la prioridad del PPM ha sido apoyar y desarrollar la industria del turismo con miras a satisfacer las necesidades de los visitantes, no así al impulso del turismo como un medio para el desarrollo sustentable de los poblados adscritos. La autora añade que mientras la meta de las reglas de operación en curso es fomentar la obra pública y otras acciones a fin de desarrollar la industria turística, los proyectos abocados a satisfacer las necesidades locales y resolver sus problemáticas, así como al fomento de la valorización del patrimonio, han sido escasos, si no es que nulos.

Aunque el objeto de estudio de la presente investigación no se enfoca al debate de los beneficios generados por el PPM, sí resulta pertinente retomar el tema como un síntoma ligado al accionar del CPM un grupo que, en principio, se establece como espacio para emitir la voz de los pobladores locales. Pero a pesar de que esta dinámica se pretende incluyente, los procesos relativos al PPM se han inclinado hacia la mercantilización del patrimonio, lo cual, dice Muñoz (2017, p. 4) “no sería un problema si las comunidades locales decidieran sobre ello”, pero no es así. Esta mercantilización ha sido explotada por y beneficiado a distintos grupos de poder que reclaman su aprovechamiento (Muñoz, 2017).

La participación del local, pues, tanto en percepción de beneficios como en los procesos y acciones ligadas al PPM, se ha visto mermada. Y a pesar de que la población local no está ausente en los discursos gubernamentales, la prioridad parece seguir siendo el sector turístico. Por tanto, resulta pertinente evaluar el PPM a fin de perfeccionarlo. Insertar en él una visión más bien social, no inclinando la balanza a favor de los intereses del sector turístico, sino generando un desarrollo más integral donde todos los sectores sean tomados en cuenta y tengan las mismas oportunidades.

Capítulo III

Marco conceptual

En el presente capítulo definen los conceptos relacionados con el objeto de investigación, siendo estos “percepción”, “participación ciudadana”, “exclusión” y “desarrollo socioeconómico”, señalando además la pertinencia de su abordaje. Finalmente se detalla la aproximación interdisciplinar del estudio tomando como base los fundamentos teóricos de la interdisciplina, señalando los aportes elegidos para el abordaje del trabajo, así como la pertinencia y justificación de las disciplinas elegidas.

3.1 Percepción

Se dedica el presente apartado al concepto de percepción por estar implicado en el objeto de estudio. En los próximos párrafos se expondrá el aporte de varios autores al tema.

A manera de introducción, cabe señalar que la percepción (en un sentido biológico) corresponde a estímulos físicos y sensaciones, y la interpretación de éstos (Vargas, 1994). La autora añade que dichas experiencias sensoriales toman sentido a partir de los principios culturales e ideológicos, además refiere que la psicología define la *percepción* como el sentido e interpretación que se aboca a la construcción de juicios con relación a las sensaciones producidas por el entorno social y ambiental, siendo pues un proceso cognitivo.

Por su parte, Arias (2006) ve la percepción como el resultado de la interacción estímulo-receptor, donde el sujeto procesa información del entorno en el que se desenvuelve. Otra definición apunta que la percepción implica una acción interpretativa donde el individuo da significado a los estímulos recibidos en su cerebro a partir de su “estructura *motivacional*” y experiencias vividas (Abarca, 1995). En este sentido, “el término Motivación se refiere a un proceso interno que impulsa

al individuo, y este impulso, a su vez, se relaciona con algún evento interno o externo” (Palmero, 1997, p.5).

Lo anterior alude a dos tipos de motivación referidos por los psicólogos: el biosocial y el psicosocial (Whittaker, 1977). El primero refiere que los motivos nacen de las necesidades biológicas y, aunque éstos pueden ser influenciados por las interacciones sociales, se manifiestan desde los primeros instantes de vida (Whittaker, 1977). Por otro lado, el tipo psicosocial no es innato, sino que se origina a partir de las primeras etapas de socialización, es decir, según las normas sociales e institucionales y las relaciones interpersonales (Whittaker, 1977).

Así, la relación entre motivación y percepción es estrecha, pues la primera incide en la construcción de la segunda, y viceversa. Sin embargo, existe una visión crítica hacia las primeras concepciones del concepto de percepción, en su mayoría, basadas en aspectos meramente físicos:

Al empezar el estudio de la percepción encontramos en la lengua la idea de sensación, al parecer inmediata y clara: siento lo rojo, lo azul, lo caliente, lo frío. Veremos, eso no obstante, que se trata de una idea muy confusa y que, por haberla admitido, los analistas clásicos han pasado por alto el fenómeno de la percepción. (Merleau-Ponty, 1993, p. 25)

El autor se refiere a la omisión de otras implicaciones en el concepto. Hace pues, una crítica a la concepción de la percepción como un proceso meramente sensorial; la realidad no puede reproducirse con exactitud. La percepción no es una fuente veraz de la realidad porque ésta se concibe a través de la memoria, y la memoria es falsable, es decir, con el tiempo “la consciencia puede alterar la estructura de sus paisajes” (Merleau-Ponty, 1993, p. 44). Además, añade que recordar:

no es poner de nuevo bajo la mirada de la consciencia un cuadro del pasado subsistente en sí, es penetrar en el horizonte del pasado y desarrollar progresivamente sus perspectivas encapsuladas hasta que las experiencias que aquél resume sean vividas nuevamente en su situación temporal. Percibir no es recordar. (Merleau-Ponty, 1993, p. 44)

El anterior es un punto de vista que vale la pena considerar, sin obviar que no es motivo del objeto de estudio indagar en los entramados de la percepción.

Cabe señalar que el aporte de la teoría Gestalt al concepto representó un parteaguas en la psicología, pues ya no planteó la percepción como una derivación meramente cerebral, sino que tomó en consideración las implicaciones de la actividad mental en el proceso perceptor (Oviedo, 2004). Según la Gestalt, dice Oviedo (2004, p. 90), la percepción posibilita “la entrada de información; y [...] garantiza que la información retomada del ambiente permita la formación de abstracciones (juicios, categorías, conceptos, etc.)”. En otras palabras, percibir es interpretar el mensaje recibido.

Por otra parte, desde el punto de vista de la psicología social “percibir no es [...] simplemente recibir. Es, ante todo, comprender: para recibir, es necesario haber escogido una significación” (Stoetzel, 1970, p. 103). Sin embargo, debemos distinguir la percepción sensorial de la social, ésta última se aproxima más a la definición que por nuestro objeto de estudio requerimos. Según Arias (2006) la percepción social se describe según la situación en la que ésta se presenta, es decir, el contexto y los objetivos del receptor influyen la manera en la que se produce dicha percepción. Asimismo, se identifican dos líneas definitorias para percepción social: la percepción y cognición del individuo influida por circunstancias culturales y sociales; y procesos de atribución e impresiones con relación a otros a partir de la percepción personal (Salazar, 1986, en Arias, 2006).

Además, el proceso de percepción sugiere elementos tales como las experiencias de quienes perciben y sus *motivaciones* (Arias, 2006). La percepción social es, añade la autora, producto de la interacción individuo-ambiente. Sin embargo, Arias concluye que, mediante el proceso de percepción de la realidad, el receptor no reproduce la misma, sino que la crea.

La percepción también es abordada a través de la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Ésta hace concibe el concepto de manera colectiva. Moscovici dice que las representaciones sociales son entendidas una construcción del sentido común y de la realidad a partir de la manera en la que los individuos comprenden su entorno y se comunican (Moscovici, 2000). Esto, desde luego está ligado a su “sentido clásico” (como le llama el autor), donde las creencias e ideologías influyen en tales maneras. Por su parte Hogg y Vaughan (2008) refieren a al mismo Moscovici para subrayar que las creencias nacen a partir de la influencia entre individuos, es decir, se producen socialmente.

Reyes (2001), por ejemplo, escribe que la dirección del interés público está influida por procesos psicosociales abocados a compartir (o diferir) y otorgarle significado a las tareas políticas. El mismo autor refiere a Moscovici para apoyarse en las representaciones sociales como la herramienta teórica capaz de ahondar en los “significados dados” en el acontecer social. Las representaciones sociales, dice, son “una serie de acciones guiadas por disposiciones socio-cognitivas, elaboradas colectivamente, para organizar e interpretar la realidad compartida de individuos y grupos” (Reyes, 2001, p. 280). Es posible entender las circunstancias sociales a través de las representaciones, dice el autor.

Por su parte, Botero y Torres (2008) sugieren que a través del análisis de las representaciones sociales se pueden dilucidar las atribuciones que un grupo hace dentro de sí

mismo o fuera de él para interpretar su realidad. Aunque podemos ligar esto al presente estudio, considerarnos pertinente basarnos en los aportes de diversos autores respecto al método de “análisis de discurso” para la reflexión interpretativa de las narrativas de los informantes. En el apartado metodológico se justifica y detalla la técnica.

3.2 Participación ciudadana

Antes de abordar el concepto de *participación ciudadana* resulta pertinente definir la participación social, la cual, al ser más general, tiene una dimensión mayor a la primera. Pratt (1975; en Mellado, 2001) entiende la participación social como el fenómeno donde mediante la comunicación o comportamientos comunes un grupo de personas interaccionen de manera consciente a fin de lograr objetivos compartidos. En la *participación ciudadana* el sujeto se aboca a la actividad política, no sólo a nivel electoral sino hacia el desarrollo de sus derechos y la capacidad de influir en la administración pública (Mellado, 2001).

Así pues, la *participación ciudadana* refiere cómo los individuos y/o sociedad influye en asuntos de interés público, como la consulta popular, propuestas ciudadanas, y actividades donde Estado y sociedad civil convergen en beneficio de su comunidad (Guillen, Saenz, Badii y Castillo, 2009). Los autores agregan que en dicha relación Estado-Ciudadanía la sociedad civil “retoma asuntos que abarcan múltiples problemas en los cuales intervienen (...) derechos humanos, asistencia social, desarrollo urbano, ecológico, modelando una nueva forma de abordar los problemas públicos” (p. 180). La participación ciudadana es pues una de las formas modernas más importantes de la democracia.

Por su parte, Alicia Ziccardi se pregunta si la participación ciudadana podría beneficiar el vínculo entre ciudadanos y gobierno (Ziccardi, 2004). A esto, Ziccardi añade que el modelo democrático no ha logrado integrar plenamente a la *participación ciudadana* como una de sus herramientas, pues más allá del sufragio, las decisiones públicas quedan ajenas a los ciudadanos. La participación ciudadana debe fungir como herramienta de “inclusión de la ciudadanía en procesos decisorios, incorporando sus intereses particulares (no individuales) respecto a determinadas temáticas” (Ziccardi, 2004, p. 10).

Al respecto, la OCDE (2006) ve que la relación Estado-ciudadanía es un nuevo horizonte que perseguir, y ejemplifica el caso de Canadá, donde la participación ciudadana ha tomado gran relevancia, así mismo en Holanda. En el último ejemplo, la ciudadanía y autoridades cooperan entre sí para lograr decisiones consensuadas (OCDE, 2006). Sin embargo, la experiencia sigue estando en fase experimental.

Serrano (2015) encuentra cuatro puntos esenciales para que la participación ciudadana funcione en una democracia: respeto y confianza de la ciudadanía hacia las instituciones (la desconfianza es un síntoma de que, al menos desde la percepción de los pobladores, las instituciones de gobierno no realizan bien su trabajo; por lo tanto resulta pertinente proteger la credibilidad de éstas), protección a las garantías individuales (libertad, igualdad, seguridad, derecho a la propiedad), mecanismos y opciones institucionales a favor de la participación (es decir, instituciones que fomenten y protejan el derecho a participar) y acceso a la información (transparencia gubernamental).

Por su parte, Aguilar y Lima (2009, p. 22), consideran que “a mayor democracia, habrá mayor participación”. Los autores se basan en Canto (2002) para referir que la participación posee

seis niveles, a saber: información, consulta, decisión, delegación, asociación y control. Donde el primero hace alusión a la transparencia, es decir, información en cuanto a gastos, acciones, presupuesto, entre otros. El segundo hace referencia a mecanismos que permitan a los ciudadanos exponer sus opiniones y preferencias. En nivel “decisión” alude a los plebiscitos y referéndums. El cuarto nivel, “delegación”, las autoridades tienen la facultad para delegar la aplicación de políticas. En “asociación”, se esperan espacios donde la sociedad civil participe de manera organizada para incidir en los procesos gubernamentales. El último nivel hace alusión al control de los ciudadanos sobre los gobernantes; un ejemplo de esto podría ser la revocación de mandato, probada en algunos países de América Latina.

Asimismo, Ziccardi (2004, p. 250) señala tres elementos importantes de la participación ciudadana: “otorgar legitimidad al gobierno”, “promover una cultura democrática” y “hacer más eficaces la decisión y gestión públicas”. La autora enfatiza el tercero como el principal, pero ¿qué tan factible es? ¿Qué complicaciones debemos tomar en cuenta?

Para responder (en parte) lo anterior retomemos las palabras de Subirats (2001), quien ve en la participación ciudadana dificultades que derivan en resistencia hacia ella. Entre estas dificultades (o críticas) Subirats destaca que consultar a una mayor cantidad de personas hace del proceso algo más lento y complicado; añade que considerar diversas opiniones implica modificar proyectos, lo que provoca un incremento en los costes. Asimismo, se recae en demasiados particularismos y los intereses generales terminan perdiéndose. El autor destaca también que los participantes suelen obviar los *medianos* y *largos plazos*, cuando éstos podrían llevar a mejores resultados. Además, la participación ciudadana incentiva la desconfianza en las instituciones y debilita su autoridad, concluye.

Otro señalamiento escrito Subirats (2001) es que en realidad el ciudadano no desea participar, pues, aunque haya ciertas inconformidades suelen desistir de involucrarse en dichos procesos por su complejidad, y aun implicándose suelen ser inconsistentes en su participación. El autor agrega que los participantes “son siempre los mismos”, y casi siempre abanderan sus propios intereses. A pesar de las críticas anteriormente relatadas, Subirats (2001) considera necesario generar mecanismos participativos con una solución real a los conflictos en cuestión.

Subirats (2001) reitera que, a fin de que las instituciones democráticas sean fortalecidas, es importante generar mecanismos que faciliten la eficacia de la toma de decisiones, pero sin dejar de lado el derecho de la ciudadanía a manifestar sus opiniones al respecto. El reto es pues combinar de manera eficaz la participación con la eficacia.

Como puede verse, las referencias anteriores aluden reiteradamente a la democracia, pero ¿qué es “democracia”? Aunque muchos autores coinciden en que actualmente es difícil lograr una definición exacta de ésta, se hará un intento por describirla lo mejor posible. De hecho, existe una discrepancia semántica entre el concepto y la puesta en práctica de éste en la contemporaneidad. Así lo expresa Lummis (2002): si *democracia* significa que el pueblo gobierna, entonces el pueblo debe construir una entidad en la que éste ejerce el poder. El autor añade que la democracia es, por definición, la antítesis del poder centralizado, dígase militar, burocrático, corporativo, partidista, tecnocrático. Finalmente, Lummis se pregunta qué es el pueblo y si el poder debería estar en sus manos; concluye que la democracia no es un tipo de gobierno, sino un ideal, un proyecto histórico, utópico sin método para conseguirlo.

El mismo José Saramago admite en *El nombre y la cosa* (conferencia después convertida en libro) que no hay concordancia entre los principios del concepto y la realidad, precisamente

porque el nombre (democracia) y la cosa (el intento por llevarla a cabo) son esencialmente diferentes (Saramago, 2006).

En otra concepción, Zambrano (2004) apunta que la democracia ha trascendido su propia definición, y que tal vez *pueblo y poder* ya no tienen el mismo significado, por lo que la democracia es hoy un concepto que no debería limitarse a su interpretación original.

Así, una de las metas a las que se esperaría llegar a través de la participación ciudadana, lejos de concepciones añejas, es el *modelo de gobernanza*, el cual propone “potenciar la participación pública en el nivel más cercano al ciudadano, el nivel local”, según Ramírez (2015, p. 16.), disciplinario del derecho y doctor por Universidad Carlos III de Madrid, España. El autor añade que la *gobernanza*, no es un proceso antigubernamental, sino post-gubernamental, pues el Estado representa una fuente necesaria para la acción social. El modelo de gobernanza, pues, propone la descentralización política y administrativa, que todo sea gestionado en un nivel próximo a la sociedad civil, y no a escala superior (Ramírez, 2015).

La gobernanza, dice Zurbriggen (2011a), nace “como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas” (p. 40). Sin embargo, la autora señala que, siendo un modelo surgido en Europa, su traslado a América Latina no arrojó los resultados pertinentes en el ámbito de las políticas públicas; subraya que el error recae en obviar las distinciones históricas, culturales y de intereses que envuelven a la relación Estado-comunidad. De hecho, la autora considera que América Latina aún se halla en el camino hacia la construcción de un Estado más eficiente, donde el modelo de Gobernanza aún no tiene cabida.

Esta “unión” supone superar los “juegos de poder” que segregan las facultades de la sociedad de las del Estado. El “poder” referido asume una *participación activa* en la toma de decisiones (Lasswell, 1950, en Poulantzas, 1968), pero esta definición es criticada por Poulantzas (1968) al simplificar la *participación* en los procesos decisorios, cuando al interior de las estructuras la distribución de poder juega un papel importante.

El “poder” se relaciona estrechamente con las clases sociales y sobre todo con las luchas de “clase”. Poulantzas (1968) ve que:

El concepto de poder se refiere a ese tipo preciso de relaciones sociales que se caracteriza por el “*conflicto*”, por la lucha de clases, es decir, a un campo en cuyo interior, la capacidad de una de ellas para realizar por su práctica sus intereses propios está en oposición con la capacidad -y los intereses- de otras clases. Esto determina una relación específica de dominio y de subordinación de las prácticas de clase, que se caracteriza precisamente como relación de poder. (p. 126)

En contraste, Zurbriggen (201b) concluye que, más allá de sus limitaciones, a través del debido entendimiento del proceso histórico, así como del contexto institucional y político de un país, se llegará a la comprensión de la *gobernanza*; no obstante, propone el *enfoque de redes de políticas públicas*, que concibe la interacción Estado-Sociedad como un todo, yendo más allá de las perspectivas individualizadas de Estado y sociedad. Se trata de un lazo donde Estado, sector privado y sociedad civil se funde, superando los límites que los separan (Zurbriggen, 2011b).

Una visión similar a ésta es la referida al *gobierno abierto*, explicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018) como el espacio donde las políticas públicas pueden ser intervenidas por los ciudadanos, tanto en diseño, puesta en práctica, monitoreo y

evaluación. Esto, asumido como un derecho ciudadano donde la participación ocurre no solo en relación con los comicios, sino estableciendo una relación directa con asuntos de interés público y la administración (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018). Sin embargo, para que esto funcione se proponen tres puntos: 1. acceso íntegro a la información, 2. espacios de participación eficientes, y 3. estrategias abocadas a fomentar la participación en el ciudadano desde una conciencia cívica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

3.3 Exclusión y política pública

Tal como se indicó en la problematización del objeto de estudio, y así mismo se infiere en el subíndice anterior, el fenómeno investigado implica escenarios de exclusión. El contexto estudiado manifiesta síntomas de pobreza, desempleo y otros fenómenos de relevancia social a considerar. Por tanto, se considera pertinente abordar el fenómeno de la exclusión en el presente apartado.

Más allá de su definición general, la interpretación del concepto puede variar según sus implicaciones o contexto en el que se presenta. Por ejemplo, Hernández (2008) subraya que la *exclusión social* funciona como símil de *pobreza*, lo que significa la imposibilidad de un número grande de grupos sociales para integrarse en una modernidad cuyos procesos implican barreras y/o dificultades; pero dicha exclusión, dice el autor, no se da solamente en términos de distinción económica. El mismo autor refiere que la exclusión social es “multifactorial” y “multidimensional”, por lo que su definición resulta complicada; además se trata de “un proceso que afecta de forma diferente a cada individuo, dependiendo de su potencial individual y del contexto social” (Hernández, 2008, p. 16).

Así mismo, en contraste con la primera acepción referida de Hernández, Leyton y Muñoz (2016) consideran que los conceptos de pobreza y exclusión no son intercambiables, pero tampoco son conceptos opuestos, son más bien complementarios.

No obstante, un concepto más próximo al objeto de estudio es el de exclusión política. Ésta, dice Téllez (2009), ocurre cuando la puesta en práctica de los derechos políticos ciudadanos se ve impedida por restricciones impuestas. Este fenómeno merma la facultad de la sociedad para intervenir en la construcción de políticas públicas, lo que deviene en impedimentos socioeconómicos para ésta (Téllez, 2009).

Pero ¿cómo se asumen los “derechos políticos ciudadanos”? Sarmiento (1997) contextualiza que la ciudadanía se conforma en la modernidad. Tras las revoluciones de los siglos XVII y XVIII “la noción de ciudadanía identificaba las garantías individuales frente al poder político” (Sarmiento, 1997, p. 5), luego, cuando las democracias liberales se consolidan, la ciudadanía significó una intervención en los asuntos políticos. Sin embargo, dice el autor, con el advenimiento del gobierno representativo esta forma de ciudadanía se vio limitada (Sarmiento, 1997). Además, con la “mercantilización de la vida social” y las preferencias brindadas al sector privado, los derechos sociales se condicionaron al posicionamiento del ciudadano en el ámbito mercantil (Sarmiento, 1997). En otras palabras, lo que en un principio fue el derecho político, dejó de ser para dar pie a jerarquizaciones de carácter socioeconómico.

De manera que hay tres requerimientos para una ciudadanía óptima: igualdad en las condiciones sociales, garantías individuales ante la puesta en práctica del poder por parte del Estado, y facultad para asociarse y libertad de expresión (Sarmiento, 1997); esto es, desde luego, el derecho político ciudadano.

Por su parte, Leyton y Muñoz (2016, p. 59) sugieren que “el Estado debe asumir un rol fundamental para generar esos acuerdos sociales y elaborar políticas públicas a partir de ellos”, es decir, hacer política sin obviar la voz y disposiciones de la ciudadanía, fomentando una participación ciudadana inclusiva y democrática, de manera que la sociedad pueda influir en los procesos mencionados.

Las concepciones aquí referidas hablan en términos del quehacer político y sus derivaciones en el plano social, por tanto, no podemos desligarlas del objeto de estudio, que también tiene implicaciones políticas y sociales (aunque no sea propiamente la relación entre Estado y sociedad el eje central de la investigación, sino el papel de un comité ciudadano en el marco de la política pública de Pueblos Mágicos).

3.4 Desarrollo socioeconómico

El PPM plantea que las localidades que reciben el nombramiento entren en desarrollo mediante la generación de empleos y la inversión privada y pública, a fin también de incrementar el bienestar de los pobladores locales (Secretaría de Turismo, 2017). De ahí la pertinencia de tratar el concepto que titula el presente apartado.

El desarrollo socioeconómico implica un proceso de crecimiento económico y social que además promueve la disminución del desempleo, la desigualdad y erradicación de la pobreza (Martínez-Rodríguez y Amador, 2010); los autores agregan que no sólo se trata de mejorar las condiciones materiales de las personas (medio ambiente, vivienda, educación, empleo, igualdad, etc.), sino que dicho desarrollo contribuirá en su crecimiento personal, social y en su libertad, donde el respeto a su dignidad deberá ser una pauta fundamental.

La definición de Castillo (2011) no se aleja tanto de la anterior, pues concibe al desarrollo como un proceso integral en el que la expansión económica facilita el completo mejoramiento de la sociedad y la condición de vida de las personas que la integran. Asimismo, Castells, Galperín y Fernández-ardèvol (2011) ven que el desarrollo socioeconómico refiere un modelo más vasto que el denominado (y tradicional) bienestar económico. Además, los autores se apoyan en Sen para definir que el desarrollo no debe simplificarse a lo cuantificable, sino cubrir y mejorar los aspectos humanos de la sociedad (Sen 1973, citado en Castells, Galperín y Fernández-ardèvol, 2011).

En contraste con lo descrito en los párrafos anteriores, los estudios relacionados con el PPM (véase el apartado “estado del arte”) denotan un pobre “desarrollo socioeconómico” en algunos de los poblados adscritos al programa. No se percibe, pues, un escenario de bienestar social; este último, sin duda un concepto ligado al de desarrollo socioeconómico, y conseguido “en tanto se va forjando el sujeto mismo del bienestar, conforme éste alcanza sus objetivos y los renueva a través de su lucha” (Maguiña y Varas, 1988 p. 2).

Además, Almarza (1989) concibe el concepto de bienestar social como la atención a necesidades básicas de una población a través de una política social:

Conciliando este objetivo con los de prevención y participación en una estrategia de desarrollo socio-económico en la que se integra la planificación del Estado y la planificación de los sistemas públicos de protección social -salud, empleo, vivienda, educación, seguridad social, servicios sociales...- con las estrategias políticas en materia de industria, desarrollo agrícola, ecología, energía...; todo ello a su vez, garantizando la igualdad de oportunidades y promoviendo la solidaridad para el desarrollo integral de los ciudadanos y de la comunidad de sus distintos ámbitos territoriales. (p. 30)

El bienestar social, pues, resulta inherente al desarrollo socioeconómico. En este sentido, una corriente denominada turismo comunitario, considera al desarrollo socioeconómico como su principal objeto o meta a lograr. El turismo comunitario supone una forma de turismo sustentable que no solo pretende impulsar el desarrollo socioeconómico sin proteger los bienes culturales, patrimoniales y naturales (Orgaz, 2013). El turismo comunitario, dice Orgaz (2013), puede contribuir al desarrollo económico y social de poblaciones desfavorecidas.

Por su parte, Andrade y Chávez (2010) ven que el turismo comunitario propone que los pobladores locales participen en los programas de turismo implementados en sus comunidades, además de una repartición más equitativa de los beneficios económicos generados a raíz de la actividad turística. Los autores concluyen que impulsar estrategias relacionadas con el desarrollo sostenible es algo propio del turismo responsable, y que, si bien esto no garantiza la resolución de todos los problemas locales, sí representa una alternativa en miras de un mejor desarrollo (Andrade y Chávez, 2010).

Así, el objetivo del turismo será abrir camino a un mayor desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales; es decir, con impacto integral. Dicho de otro modo, las nuevas concepciones del turismo refieren un aumento en la justicia social y de la equidad (Altamira y Muñoz, 2007).

3.5 Aproximación interdisciplinaria

El presente estudio se realiza a partir de un enfoque interdisciplinario, retomando así aportes desde la psicología, la sociología y la ciencia política, abordando la categoría percepción, participación ciudadana y la extensión de política pública, respectivamente.

Para abordar temas complejos resulta necesario usar un enfoque interdisciplinario, el cual es definido por Newell (2001) como el conocimiento de diversas disciplinas integradas y cooperativas entre sí, dirigidas a una mejor comprensión de los fenómenos. La interdisciplinariedad surge a raíz de la necesidad de afrontar problemas complejos que difícilmente podrían ser tratados desde una disciplina determinada, pues una sola disciplina no tendrá las suficientes herramientas teóricas para enfrentar todas las variables de un fenómeno; requiere pues del apoyo de otros campos disciplinares.

Para Newell (2001) los fenómenos complejos requieren ser estudiados desde el método interdisciplinar, la interdisciplinariedad no será requerida cuando los sistemas no tienen la complejidad necesaria. El autor complementa diciendo que el problema de investigación debe tener múltiples facetas, de manera que, a partir de la interdisciplinariedad, pueda abordarse desde diferentes perspectivas.

Los estudios interdisciplinarios nacen en Estados Unidos durante el ocaso de los años sesenta como respuesta a las demandas de la situación política de entonces; cuando temas como los derechos ciudadanos, el antiimperialismo, antirracismo y feminismo estaban en apogeo (Katz, 2001). Katz añade que “los programas interdisciplinarios fueron uno de los resultados de la lucha política de la época” (p. 2).

Así como los estudios interdisciplinarios surgen en una etapa cuyo clima político tuvo impacto e importancia histórica, los cuestionamientos del contexto actual tienen el mismo requerimiento (Katz, 2001). Todo esto facilitó el establecimiento de programas alternos académicos que manejan la interdisciplinariedad, dice la autora. Además, agrega, los estudios

multi- e interdisciplinarios se han establecido lo suficientemente bien para tener fuerza en el ámbito académico.

Por su parte, León, Contreras y Moreno (2016) consideran que se requiere de la interdisciplinariedad cuando el objeto de estudio es lo suficientemente complejo para limitarse a los aportes de una sola disciplina. Los autores añaden que para la investigación interdisciplinaria el problema estudiado debe ser necesariamente complejo.

En “El proceso de la investigación interdisciplinaria” Szostak (2015) analiza algunas investigaciones interdisciplinarias con el fin de apoyar en la realización de trabajo interdisciplinar a estudiantes y académicos. El autor se pregunta si existe forma adecuada para lograr el trabajo interdisciplinar y cuál es; a partir de dichas preguntas desarrolla su estudio (Szostak, 2015).

El autor señala que los autores se liberan de los límites disciplinares ante la posibilidad de la investigación interdisciplinar (Szostak, 2015). Sin embargo, dice, son conscientes de sus desventajas, pues a pesar de su iniciativa desconocen las prácticas y teorías del resto de las disciplinas. Por lo tanto, la interdisciplina debe otorgar las libertades necesarias para que el investigador explore diversas teorías, “principio básico” de la interdisciplina (Szostak, 2015).

Por otro lado, Szostak (2015) se pregunta si compartir metodologías entre disciplinas mejora la productividad investigativa; a esto responde que, precisamente la labor interdisciplinar implica el apoyo entre académicos y el compartimento de conocimientos y formas de realizarlo.

Por otro lado, Szostak (2012) se apoya en Thomas Kuhn para referirse a la interdisciplinariedad revolucionaria. La interdisciplina ha generado nuevas formas de investigación, por lo que puede considerársele una ciencia revolucionaria, dice Szostak; por la misma razón un método determinado es aun menos importante.

Pero al relacionar la interdisciplina como algo revolucionario, solamente pocos académicos podrían ser investigadores interdisciplinarios (Szostak, 2012). El trabajo académico debería entonces abocarse gradualmente a una mayor integración entre disciplinarios; pero esto sigue siendo una tarea difícil. Sigue habiendo discrepancias; mientras algunos disciplinares conciben a las disciplinas como su mayor fundamento, para otros ser superadas (Szostak, 2012).

Finalmente, las perspectivas disciplinares deben integrarse, trabajar de manera que los diferentes puntos de vista generen un mayor conocimiento y aportes complementarios al proceso de investigación (Szostak, 2012). Asimismo, dice Bammer (2005), citado por Szostak (2012), haría falta crear un campo académico que apoye dicha integración.

Consideramos que nuestro problema de investigación es un fenómeno complejo por sus implicaciones democráticas y sociales, con un impacto directo sobre la comunidad; además el escenario que le envuelve involucra relaciones de poder y tendencias hacia la exclusión, al igual que políticas públicas, desarrollo socioeconómico y una gama de situaciones y conceptos (como percepción y participación ciudadana) que difícilmente pueden ser explicados desde un solo campo disciplinar. En vista pues, de que el objeto de investigación es multifacético, es decir, sus categorías pueden estudiarse desde distintas perspectivas disciplinares, retomaremos aportes desde la psicología, la sociología y las ciencias políticas.

Para la integración interdisciplinar anteriormente señalada, nos apoyaremos en los pasos elaborados por Repko (2008). Estos son: Definir el problema o la pregunta central, justificar el uso de la aproximación interdisciplinar, identificar disciplinas pertinentes, llevar a cabo la búsqueda de literatura, desarrollar adecuaciones en cada disciplina pertinente, analizar el problema y evaluar cada perspectiva de éste, identificar los conflictos entre los puntos de vista y sus fuentes, crear o

descubrir un terreno común, integrar conocimientos, producir un entendimiento interdisciplinario y probarlo.

Ahora entendamos el objeto de las disciplinas elegidas. La Sociología se preocupa por el comportamiento humano y la forma en la que las personas influyen entre sí; es la óptica científica de los grupos sociales y su comportamiento (Schaefer, 2012). Para Giddens y Sutton (2016), la tarea de esta disciplina consiste en investigar la convergencia que sociedad e instituciones tienen en un mismo proceso. Los aportes de la sociología al objeto de estudio son la conceptualización de participación ciudadana.

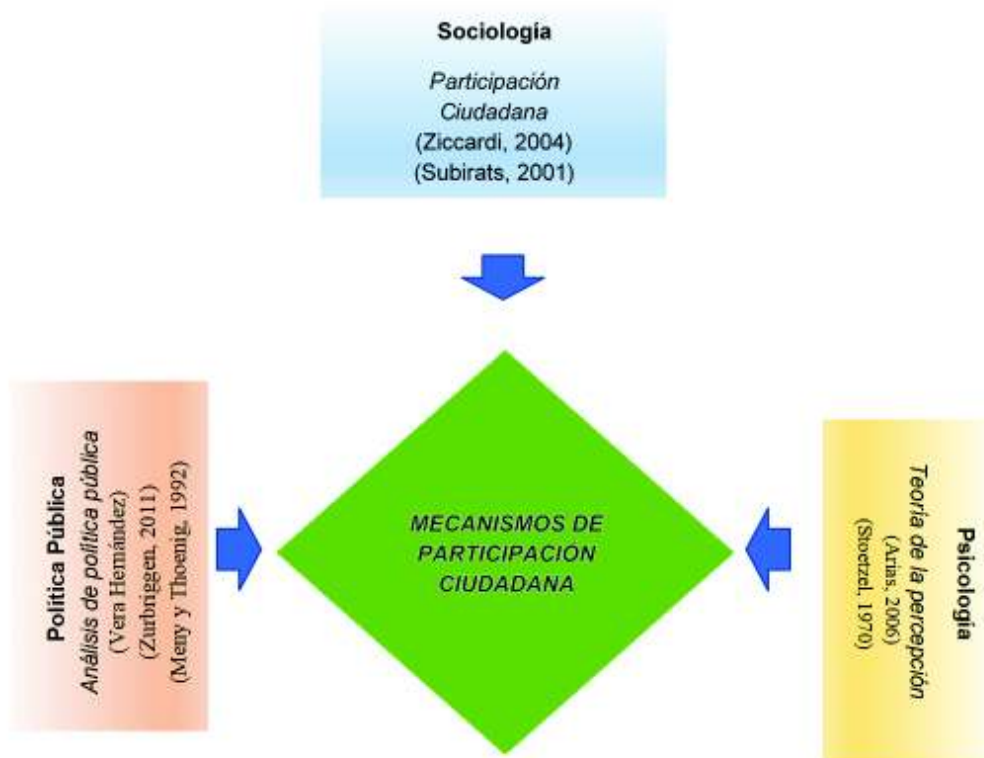
En cuanto a la Ciencia Política, Cruz (1990) encuentra que las definiciones existentes del concepto tienen una palabra clave en común: poder, entonces la ciencia política explora formas de poder relacionadas al Estado. El aporte principal de la ciencia política será la conceptualización (y a su vez análisis) de las políticas públicas, siendo un punto central del objeto de investigación.

La Psicología considera que el comportamiento social es influido por elementos cognoscitivos, así como creencias y valores; asimismo la psicología social se interesa por las relaciones entre individuos (Durán y Lara, 2001). Además “la psicología social estudia las manifestaciones de comportamiento suscitadas por la integración de una persona con otras personas, o por mera expectativa de tal interacción” (Rodrigues, 1976, p. 13). De tal manera, la psicología social aportará a la construcción del concepto de percepción desde una perspectiva más bien colectiva y no tanto individual.

Así, por sus aportes conceptuales y, de alguna manera prácticos las disciplinas seleccionadas resultarán imprescindibles en el desarrollo del presente estudio. Por ello, las

disciplinas deberán converger en una clave de integración. A continuación, se presenta el primer esquema interdisciplinar.

Figura 1. Modelo interdisciplinar para la clave de integración



Fuente: *elaboración propia*.

Pero ¿cómo convergen las disciplinas con la clave integradora mencionada? La participación ciudadana, estudiada por la sociología, tiene a su vez estrecha relación con la política pública, pues finalmente ésta refiere acciones gubernamentales que devienen de e inciden en la población. Ésta última emitirá las percepciones relativas al objeto de estudio, concepto de interés para la psicología social. Dicha interacción y aportes disciplinares se detallan en el cuadro que sucede.

Tabla 1. Relación de disciplinas y categorías de estudio				
Disciplina	Aportes conceptuales	¿Qué me permite saber del contexto o de las políticas que intervienen en el objeto de estudio?	¿Qué me permite saber del objeto de estudio?	Categoría de estudio con la que interviene
Ciencia Política	Descripción y análisis de la política pública (Meny y Thoenig, 1992) (Garza, 2001) (Villanueva, 2009) (Zurbriggen, 2011)	Comprender los fundamentos teóricos referidos a las políticas públicas, cómo es el funcionamiento de una y cuál es su objetivo. De manera que se pueda equiparar la teoría con la realidad estudiada. Es decir, me permite saber si la política pública implicada en el objeto funciona acorde a los principios del concepto.	Entender el caso específico de la política pública implicada en el objeto de estudio (mecanismos de participación ciudadana), es decir el Programa Pueblos Mágicos.	Política pública de Turismo
Sociología	Conceptualización de participación ciudadana (Subirats, 2001) (Ziccardi, 2004) (Aguilar y Lima, 2009) (Serrano, 2015)	Comprender cómo funciona la participación ciudadana en el Comité Pueblos Mágicos y población, y si es factible en el contexto de pueblos mágicos.	Comprender, con base al concepto , los mecanismos de participación ciudadana entorno al Comité Pueblos Mágicos de Álamos, Sonora.	Participación Ciudadana local
Psicología	Aportes conceptuales de la psicología respecto a la percepción (Abarca, 1995) (Arias, 2006) (Stoetzel, 1970)	A partir de los principios de la <i>percepción</i> construir el instrumento (entrevista semi-estructurada) dirigida a la población seleccionada, para conocer la ídem de los mismos.	Apoyarse en el concepto para identificar el punto expuesto en la casilla de sociología . Es decir: Percepción de la participación ciudadana.	Percepción de la población local
Marco interpretativo: (Valles, 1999), (Coffey, A. y Atkinson, P., 2003), (Van Dijk, 2016)				
Perspectiva: Interdisciplinar				

Fuente: *elaboración propia*.

Finalmente, la figura 2 (modelo interdisciplinar) es una representación gráfica de la integración disciplinar a la que se pretende llegar. Así, “percepción”, “participación” y “análisis de política pública” son los hilos mediante los que cada disciplina se enlaza con las demás, a través de un denominador común: el PPM.

Figura 2. Modelo interdisciplinar



Fuente: *elaboración propia.*

De manera que, con base en el esquema, el hilo conductor sería el siguiente: percepción (psicología), de la participación ciudadana (sociología), en la política pública de turismo (Ciencias Políticas) del PPM

Capítulo IV

Estrategia metodológica

En el presente capítulo nos abocaremos a la descripción y conceptualización de la ruta metodológica que seguimos para el desarrollo del presente trabajo. En el primer subíndice se detallan los elementos que componen dicha ruta: elección del paradigma cualitativo, dimensiones, técnicas e instrumentos para el trabajo de campo, así como aportes teóricos para la interpretación y tratamiento de los resultados. Luego se describirá el proceso de elección de informantes y las características de éstos. Finalmente, en el último subapartado se expondrá el modelo metodológico (integrando los elementos principales de la ruta metodológica).

4.1 Ruta metodológica para la identificación e interpretación de significados en el abordaje cualitativo

Para desarrollar la investigación primero se dio paso a la construcción del objeto de estudio, luego la revisión de literatura. Se definieron conceptos principales y se abordaron bases teóricas acordes al tema. Posteriormente se diseñó la metodología a utilizar durante el trabajo de campo e interpretación de los resultados.

Para efectos de la investigación se consideró pertinente utilizar el método cualitativo, definido Taylor y Bogdan (1987) como un estudio que aborda las propias palabras de los participantes, ya sea de manera oral o escrita, así como la observación de su comportamiento. Además, Hernández, Fernández y Baptista (2006) describen este método como aquél dirigido a los constructos del sujeto: opiniones influenciadas por experiencias y emociones y, por tanto, de carácter subjetivo; no utiliza, pues, recolección numérica de datos. Por su parte Valles (1999) considera que el paradigma cualitativo será el correcto si se opta por una profunda interacción entre sujeto y objeto. Asimismo, se utilizó un diseño descriptivo, no experimental y observacional, pues

se observará y recolectará información que deberá ser analizada, pero el fenómeno estudiado no será intervenido o manipulado (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Al tratarse de un estudio con implicaciones subjetivas, pues la información se retoma a partir de los discursos y percepciones de los informantes, se consideró el método cualitativo como el más adecuado para desarrollar la investigación; aunque la recolección numérica de datos no dista de importancia y complejidad, se considera que el enfoque ideal para efectos de profundizar en la narrativa de los participantes es el cualitativo. Además, las percepciones difícilmente pueden explicarse a partir de métodos con estructura numérica.

Para el desarrollo de las técnicas cualitativas tanto en trabajo de campo como en interpretación, se acudió a los aportes de diversos autores. En cuanto al trabajo de campo, la primera etapa consistirá en observar en contexto de estudio. Esta técnica de observación facilitará la interpretación de los relatos esbozados por los participantes, aunado a la versión propia del investigador a través de, efectivamente, una observación donde no se influirá en el transcurso natural del contexto estudiado (Valles, 1999).

Pero la captación de información se hará a través de entrevistas semiestructuradas. La entrevista semiestructurada es entendida por Villegas (2011) como una técnica de recaudación de información a través de “aspectos concretos” con cuestionamientos específicos, pero con posibilidad de hacer preguntas abiertas. Si bien, la entrevista semiestructurada se representa en una guía de preguntas, el entrevistador puede añadir cuestionamientos durante la entrevista si el caso lo requiere, obteniendo así información adicional (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Además, Valles (1999) cita a Caplow (1956) para describir la entrevista como una dinámica con dos roles: el entrevistado habla y el entrevistador escucha. El investigador debe motivar al

informante a desarrollar su discurso, pero sin contradecirle ni forzarle, pues de tal manera podría inhibir la conversación (Caplow, 1956, citado en Valles, 1999).

Para lo anterior se usaron dos guiones de entrevista (similares entre sí) que incluyen los tópicos relacionados al planteamiento del estudio; una de ellas dirigida a pobladores comunes y la otra a miembros del CPM y funcionarios. Taylor y Bogdan (1987) señalan que la función de la *guía de entrevista* es recordar al investigador cuáles son los tópicos que deben abordarse con cada participante. Sobre esto, Patton (1990), citado en Valles (1999), señala que el guion consiste en el diseño de una guía con tópicos a tratar durante en la entrevista, siendo un proceso flexible donde el entrevistador tiene libertad para desarrollarla en el orden que convenga, así como para añadir las preguntas necesarias.

Una vez obtenidos los resultados de las entrevistas se sistematizó la información a fin de facilitar la etapa interpretativa, para la cual nos apoyamos en técnicas de análisis discursivo. Miramón (2013, p. 56) considera que en el análisis de discurso no se busca “interpretar, decir lo que no dice lo enunciado, sino describir cómo ha sido posible decir eso que dice”, además de considerar aspectos anímicos y qué quiso decir el interlocutor y cuáles fueron sus intenciones. En otras palabras, más allá de identificar “lo no dicho” durante el análisis, es necesario dilucidar las razones por las cuales un discurso es emitido.

Aunque en un principio se creería que el análisis del discurso corresponde solamente a la lingüística, para van Dijk (1990), citado en Valles (1999), en realidad puede abordarse desde diversas disciplinas, principalmente desde las ciencias sociales. El autor añade que el interés no solo se fija en el discurso escrito, sino en el oral. El análisis de discurso es un instrumento interpretativo donde los discursos que se pretenden analizar implican deducciones y razonamientos

que se adelantan al interlocutor (Abril, 1994, citado en Valles, 1999). El análisis de discurso, pues, permite comprender una gran variedad de estructuras mentales como la memoria, el razonamiento y otros procesos (van Dijk, 2016).

Otra ruta metodológica tomada como apoyo para la reflexión interpretativa es la propuesta por Amanda Coffey y Paul Atkinson: el análisis narrativo. Éste se caracteriza por facilitar “la exploración del contenido de las entrevistas, notas de campo y semejantes” (Coffey y Atkinson, 1996/2003, p. 96). Además, el enfoque permite traspasar la superficie de los datos, es decir, permite profundizar en las narrativas, de manera que éstas no solo puedan ser examinadas, sino identificar cómo es que se construyen (Coffey y Atkinson, 1996/2003).

Asimismo, para facilitar la reflexión interpretativa se generaron categorías emergentes a partir de las narrativas de los informantes; estas categorías sirvieron como apoyo para el diseño de esquemas. Valles (1999, p. 347) subraya que “las categorías sirven para englobar información diversa” pero con un denominador común. Además, Galeano (2004) subraya que las categorías se construyen con la información generada por el trabajo de campo y son utilizadas durante la reflexión interpretativa para relacionar y contrastar la información y para identificar patrones.

Finalmente, se llevó a cabo un proceso de triangulación, entendido por Valles (1999) como la dinámica mediante la cual los antecedentes y autores consultados recorren las fases de la investigación mezclándose con el discurso y, de ser necesario, con las reflexiones finales.

4.2 Informantes y estructura de identificación en el tratamiento de los datos cualitativos

Ya que en el CPM radica el eje central del objeto de investigación, los miembros de éste serán considerados participantes, así como los funcionarios involucrados en el ámbito turístico. Según

Taylor y Bogdan (1987), en la investigación cualitativa es pertinente acudir a las figuras que tienen un importante vínculo con la población en la que se está interesado en el estudio; por ello se acude también a funcionarios.

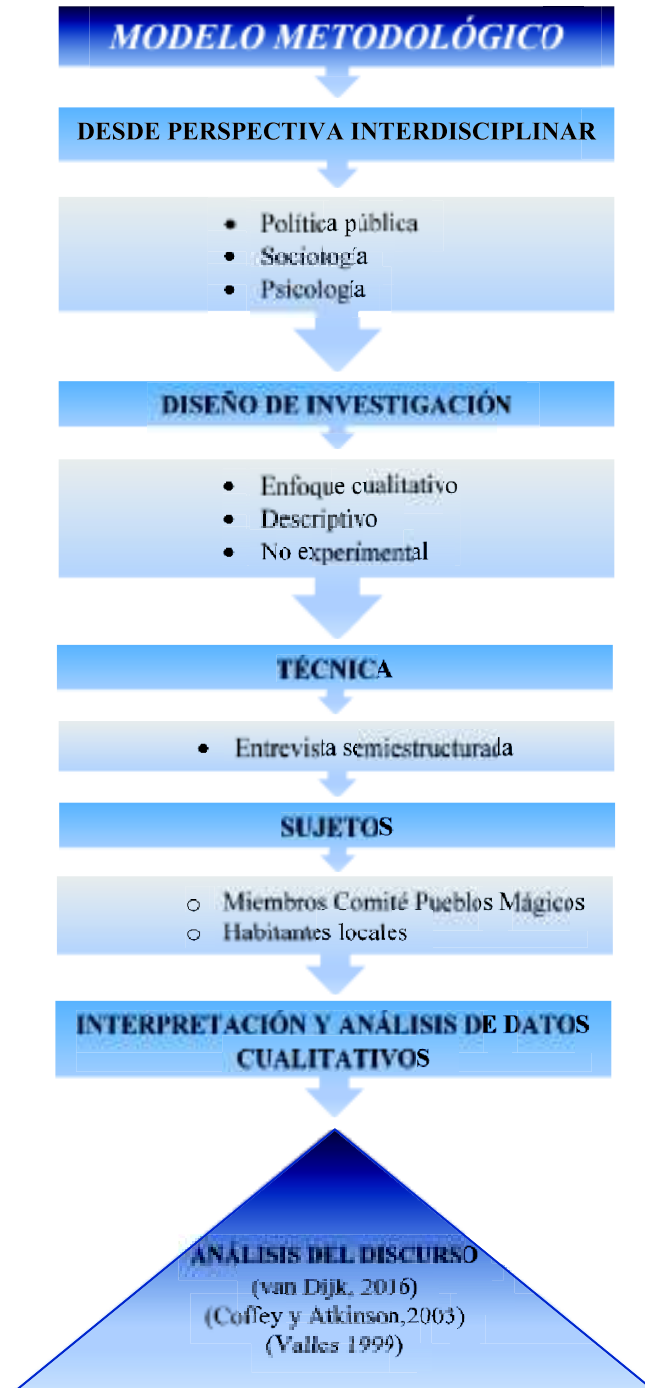
Sin embargo, a fin de contrastar las narrativas de la primera población, también se considerará participante a cualquier morador de Álamos, Sonora, no habiendo distinción de sexo o edad, siempre y cuando supere la mayoría. Los informantes fueron elegidos de manera azarosa en distintos puntos de la ciudad (entre ellos se encuentran personas con edades que oscilan de los veinte a los treinta años, y dedicadas a distintas áreas laborales: comercio establecido, comercio ambulante, hotelería, personas en desempleo, entre otros). Se consideró pertinente, pues, captar la visión de los pobladores locales y no solamente la del CPM o funcionarios. En cuanto a criterios de exclusión, los turistas no serán considerados participantes, pues al no vivir en la comunidad se convierten en una población no acorde a los objetivos planteados y, por tanto, a los instrumentos.

Sobre los aspectos éticos, Valles (1999) señala que éstos no sólo deben considerar cuestiones de privacidad, confidencialidad y consentimiento de la información, sino que se debe trascender tales aspectos a fin de retomar las implicaciones éticas que pudieran haberse obviado, de manera que los participantes queden protegidos. Por su parte Taylor y Bogdan (1987) recomiendan informar a los sujetos que su participación es estrictamente confidencial, será totalmente anónimo.

En este sentido, se cubren todos los requerimientos en el trato con los participantes. La interacción (entrevista) es voluntaria y la captura de audio a través del dispositivo de grabación ocurre solamente bajo el consentimiento de la persona, así como la difusión de los resultados obtenidos, considerando en toda instancia el anonimato del informante.

4.3 Modelo metodológico

Figura 3. Modelo metodológico



Fuente: *elaboración propia.*

El esquema mostrado en la página anterior (Figura 3.) integra los elementos principales de la metodología descrita en los subapartados anteriores, es decir el paradigma de investigación, técnicas, sujetos y los procedimientos para el tratamiento a los resultados.

El último nivel del esquema hace alusión al proceso de triangulación. Sobre esto, Taylor y Bogdan (1987) señalan que, aunque la información obtenida durante el trabajo de campo resulte significativa, ésta deberá complementarse con otros métodos y fuentes de datos. En este caso, la reflexión interpretativa a partir de los aportes sobre el análisis cualitativo o análisis de discurso de Teun Van Dijk, Miguel Valles y Amanda Coffey. Si se considera necesario, se recurrirá a los antecedentes teóricos o conceptuales.

Capítulo V

Resultados

El presente capítulo dará cuenta de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, el cual consistió en la realización de entrevistas a pobladores de Álamos, Sonora, así como a miembros del CPM y funcionarios.

Como primer esbozo, cabe señalar que los hallazgos confirman lo dicho en varios antecedentes consultados. Aquellos moradores que, por comerciar en la zona del centro histórico, o bien realizar actividades propias de la marca *Pueblo Mágico*, suelen involucrarse y participar más activamente en las derivaciones del programa. Sin embargo, más allá del orgullo que produce el nombramiento, existe un descontento generalizado entre la población (e incluso entre los propios comerciantes mencionados) hacia el programa al ver que los resultados no tienen un impacto social más allá de los cambios estéticos, en contradicción con la premisa que el PPM plantea.

Se identifican pues diversos factores que generan desinterés e inhiben la participación en relación con el PPM: arreglos no deseados para algunos (como el adoquinamiento), percepción de desempleo y pobreza, incertidumbre sobre los recursos, información insuficiente respecto al PPM, sentimientos de no ser escuchados o de no ser tomados en cuenta, entre otros.

Con relación al CPM, mismo que preside el foco de la investigación, sus miembros manifiestan dependencia hacia autoridades gubernamentales, amén de tener expectativas de autonomía y necesidad de “cambiar los lineamientos”. Por otra parte, aunque algunos pobladores locales tienen conocimiento sobre el CPM, la mayor parte de las personas consultadas no lo identifican. Los pobladores tienen noción de un grupo que labora en “Pueblos Mágicos”, pero tienen desconocimiento sobre el comité como tal.

Mientras que el comité y los funcionarios consultados expresan la necesidad de incentivar la participación de los pobladores locales, éstos manifiestan el sentimiento de no ser escuchados,

de no ser tomados en cuenta. Estamos pues ante una contradicción entre los dichos de ambas partes, donde la primera encarna una postura de “conquista”, de conseguir que los pobladores se adapten, y la segunda se percibe ajena al PPM.

En los próximos subíndices se analizarán los resultados por población con base en esquemas categoriales generados a partir de los discursos de los informantes, es decir, se diseñó un esquema por población. Cada esquema se compone por las categorías “Comité Pueblos Mágicos”, “participación ciudadana” y “Programa Pueblos Mágicos”, pero de los que se derivan diferentes subcategorías según las narrativas de cada grupo.

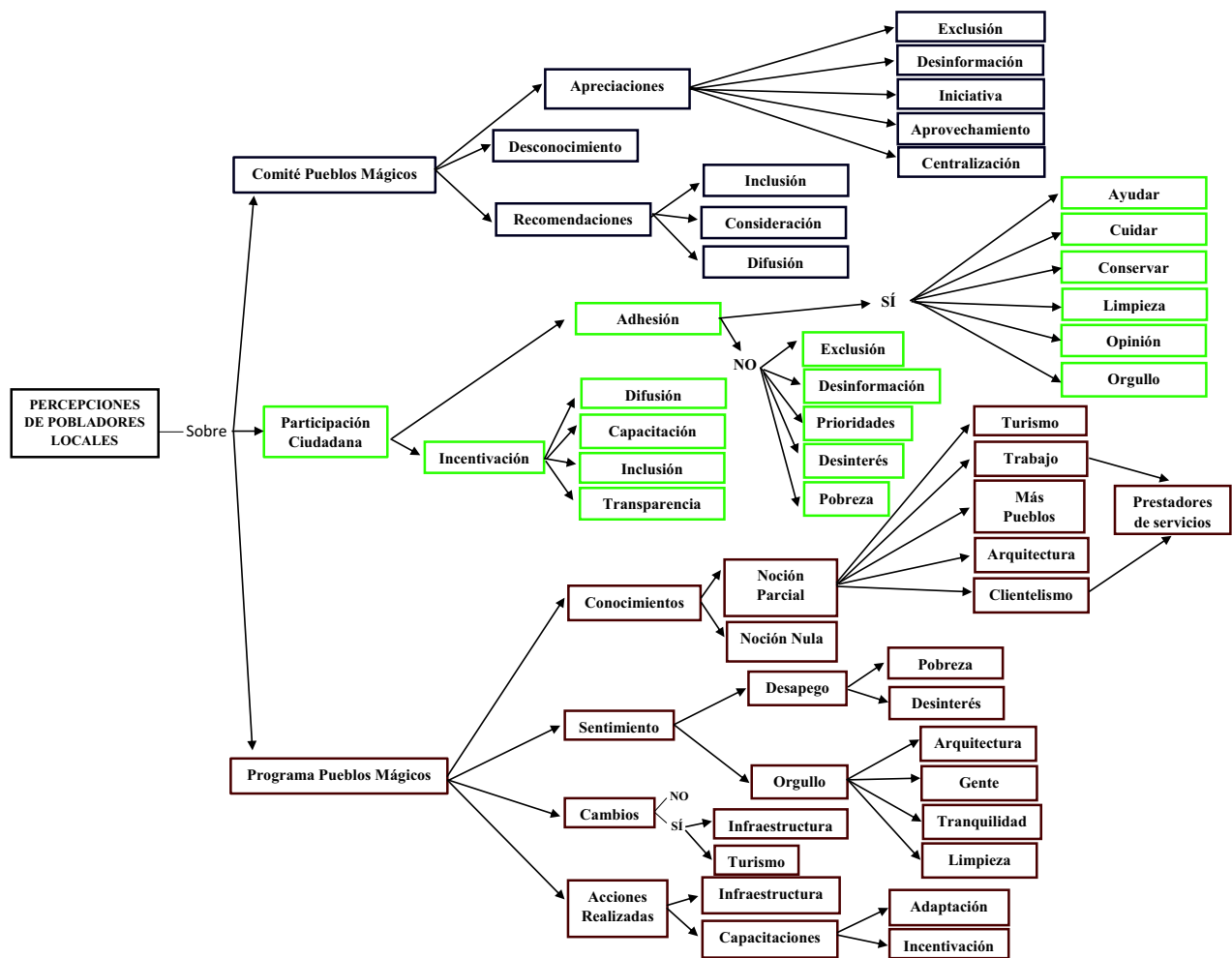
A continuación, se interpretarán los discursos de los “pobladores locales”. En el segundo subíndice se procede al análisis discursivo de la población “funcionarios”. Finalmente se realizará la interpretación de las narrativas del “Comité Pueblos Mágicos”. Aunque esta última población representa el interés central del estudio, se consideró pertinente conocer la visión de otros sectores, a fin de contrastar la información.

5.1 Reflexión interpretativa de los discursos de pobladores locales.

En el presente apartado se expone el testimonio de catorce personas mayores de edad, sin distinción de género y pertenecientes a distintos sectores del poblado. Se usaron seudónimos para proteger la identidad de los sujetos. Ninguno de los “nombres” que aquí aparecen dan cuenta de su identidad real. Aunque el objetivo del subíndice es analizar las narrativas de los pobladores locales, ocasionalmente se mostrarán fragmentos de las otras dos poblaciones investigadas, a fin de relacionar información.

Tal como se aprecia en el siguiente esquema, las percepciones de los pobladores locales derivan de las categorías anteriormente señaladas, es decir, “Comité Pueblos Mágicos”, “participación ciudadana” y “Programa Pueblos Mágicos”, donde los temas más reiterados han sido etiquetados como “inclusión”, “exclusión”, “desinformación”, “difusión”, “desapego” o “desinterés”, entre otros.

Figura 4. Esquema categorial obtenido de las narrativas de pobladores locales.



Fuente: elaboración propia.

Con relación a la categoría “Comité Pueblos Mágicos”, una parte desconoce totalmente la existencia de este, la otra sabe de ellos o tiene poca noción. De ahí que el segmento azul se divida en “apreciaciones” (de quienes saben sobre el CPM) y desconocimiento.

En la subcategoría “apreciaciones” destaca la percepción etiquetada como “iniciativa”, donde el CPM es percibido como gente con experiencia; así lo señala Sarita: “[...] a ciertos integrantes sí los conozco [...] Pues yo creo que si están ahí, algo debieron haberles visto bien para estar en el comité, entonces yo pienso que son personas con iniciativa, con... pues con experiencia” (Sarita, artesana, 50-60 años). Aunque está en duda si Sarita conoce las reglas de operación del PPM, llama la atención el fragmento “algo debieron haberles visto bien”, es decir, desde su percepción, fueron elegidos o aprobados por alguna entidad externa. Comienza a vislumbrarse lo planteado en la problematización del objeto de estudio sobre la hegemonía de alguna instancia superior al CPM.

Sobre la etiqueta “aprovechamiento” cabe señalar que no ha sido formulada a partir de un caso aislado, también se halla presente en las narrativas del CPM y funcionarios, y refiere una dinámica donde agentes del PPM (se usará este apelativo tanto para CPM como funcionarios afines) capitalizan el recurso humano presente en la sociedad. Al respecto, un testimonio señala que: “Son gente [los del comité] que vienen de Hermosillo [...] aquí el del palacio se llama Rito. Ya viene y hablan con él, y ya juntan gente de aquí de Álamos para que ayuden a... a que te ayuden pues con el programa [...] Yo estoy en el sindicato y nos hacen que los ayudemos. [...] Todo lo que se pueda. Dar folletos a la gente allá en la entrada” (Rodolfo, velador, 40-50 años).

Lo anterior se hilvana con lo dicho por uno de los funcionarios entrevistados: “sacamos a una persona representante de ellos que les llamamos los guardianes, entonces estos niños se dedican

a... pues checar que no vaya a haber graffiti [...] Los guías turísticos nos ayudan mucho con la difusión también de lo que es la historia de Álamos” (Funcionario 1, hombre, 50-60 años). En los próximos apartados se ratificará la tendencia a inculcar en los pobladores el cometido de ofrecer servicios de calidad, misma que se relaciona a la conservación de la imagen, ya sea por lineamientos o la apariencia y comodidades que se busca dar a los turistas.

Asimismo, por la estrecha relación entre las etiquetas “desinformación”, “exclusión” y “centralización”, éstas suelen aparecer conjuntamente en el discurso de quien las manifiesta. Don Artemio señala lo siguiente en referencia al CPM: “Pues fíjate que he escuchado, pero nunca he tenido participación de eso, no tengo ni la menor idea de cómo funciona eso [...] -¿A qué cree que se deba?- Yo creo que falta difusión, porque está muy escondido. Hay eventos, y en ese grupito nomás, que se trasladan de aquí a allá. Pero ya la demás gente no participa. Yo creo que falta en eso, ¿no?” (Artemio, desempleado, 70-80 años). Queda de manifiesto, si no un síntoma de exclusión, sí la percepción de una dinámica caracterizada por el hermetismo y la desinformación, así como el deseo (de los pobladores) por ser más tomados en cuenta. De esta forma el CPM y el programa se yerguen como un espacio distante. Podrá verse también en los siguientes testimonios:

[...] Hay muy poca información en cuanto a eso. Yo lo que he sabido y un par de veces es por medio de Facebook... “que van a poner esto” o lo que sea, pero no... no andan repartiendo algo, de “vamos a hacer una junta para informar a la gente de esto o lo otro”, no lo hacen, nunca han hecho nada de eso, y acaso si lo hacen es como que invitan a ciertas personas importantes del pueblo, nada de que la gente del pueblo está invitada para tratar esto y otro... siempre es entre ellos, entre los equipos del pueblo, fulanito, menganito, y ya.
(Nubia, artesana, 20-30 años)

[...] *Para mí yo pienso que tiene que ser, este, la gente... que nos tomen en cuenta, no solamente para poder tratar al cliente. Pero si no nos toman en cuenta pues no vamos a saber las reglas o lo que sea necesario.* (Alejandra, restaurantera, 30-40 años)

[...] *también deben de invitar a la ciudadanía a participar, a colaborar también en lo que corresponda a cada quién.* (Sara, artesana, 50-60 años)

La expectativa tácita en el testimonio de las primeras dos informantes demanda un escenario principalmente informativo. Si bien se realizan campañas de difusión, aparentemente éstas son insuficientes. Percibir poca información tiene que ver con el hermetismo -anteriormente señalado- de los agentes relacionados al CPM, pues la centralización de este no permite asomo del poblador local, tal como lo señala un miembro del comité: “[...] tenemos que invitar nosotros a, dependiendo del tema, a... a la mejor al artesano con dos más que quieran asistir, se pueden asistir, reuniones abiertas, ¿no? No todas, claro, porque hay decisiones que tienes que votar y solamente los integrantes del comité tienen que votar [...]” (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra).

Lo anterior se contrapone a los pasos propuestos por la CEPAL (referidos en la página 49 del presente estudio) para lograr una participación ciudadana óptima, pues se proyecta la completa disponibilidad de información, además de la posibilidad de influir en dichos procesos. En apariencia, aquí se da de manera limitada.

Así, se produce un ambiente de secretismo donde la inclusión es selectiva y la difusión (efectiva o no) tiene que ver con cuestiones turísticas, dejando los temas administrativos para el interior del grupo y poniendo en duda la transparencia.

Otro informante señaló lo siguiente:

[...] Yo creo que aquí realmente no se le está explotando como pueblo mágico [...] Yo estoy haciendo este carro alusivo a María Félix, no me dieron permiso en el ayuntamiento para trabajarlo, que por que yo voy a afectar la economía de cuatro familias que se mantienen de eso, ¿cómo se mantiene si uno de los dueños de los carros es el juez civil? Es jubilado, de doble plaza de maestros y es guía turístico... o sea no es cierto pues [...] Me tuve que amparar [...] En lugar de abrir el margen de promoción te ponen trabas, porque no eres del grupo de ellos, y yo creo ya te diste cuenta no soy del grupo de ellos, no soy de la forma de pensar de ellos [...]. (Ramón, comerciante y guía, 50-60 años).

Más allá de ser un grupo con ciertas restricciones para el exterior ¿realmente existe apoyo preferencial como señala el testimonio? Lo cierto es que algunos informantes demandan mayor inclusión. Si bien esto no necesariamente debería culpabilizar a los agentes del PPM (por la dificultad que representa un poblado con más de diez mil habitantes) queda de manifiesto un sentimiento generalizado. Lo ideal, como indicó Ramírez (2015) en su tesis sobre *Gobernanza*, es lograr una administración descentralizada.

Asimismo, destaca la distinción que Ramón hace respecto a los agentes del PPM: “no eres del grupo de ellos, y yo creo ya te diste cuenta, no soy del grupo de ellos, no soy de la forma de pensar de ellos”. Aunque el conflicto del informante con “ellos” sea un caso personal y tal vez no represente la situación de sus conciudadanos, permanece la percepción del CPM e involucrados como un grupo ajeno, distante e impermeable. De ahí que las etiquetas de la subcategoría “recomendaciones” sean “inclusión”, “consideración” y “difusión”, generadas a partir del mismo marco discursivo. Éstas coincidirán parcialmente con las derivadas en la subcategoría “incentivación” del tópico “Participación Ciudadana”.

La categoría “participación ciudadana” del esquema se divide en “adhesión” e “incentivación”, donde la primera refiere si existe o no sentido de pertenencia respecto al PPM. Si bien los informantes son críticos en algunos aspectos, la mayoría muestra orgullo por el nombramiento, a la vez que sienten formar parte de la iniciativa, ya sea por el servicio que ofrecen, su trabajo, el cuidando al ambiente o, como sugieren José y Luis Roberto, con su opinión y crítica:

Pues con mis críticas, con mis críticas. (José, trabajador del mercado, 60-70 años)

Sí porque yo también cuido de Álamos, mantenerlo limpio. O si veo algo mal yo lo digo pues, “mira, esto está mal, como comité pues hagan algo”. Pienso que así aportó algo.
(Luis Roberto, empleado, 30-40 años)

Sí, claro, muy orgulloso. (Andrés, policía, 40-50 años)

Sí. [...] Pues ahorita nosotros aquí atendiendo al turismo cuando vienen y así. Ayudando pues a la gente y cooperando con todos ¿no? Porque hay mucho que hacer aquí en este pueblo. (Silvia, hotelera, 40-50 años)

Pues sí, creo que todos debemos de sentir, así como que formamos parte de, debemos ayudar a conservar pues lo arquitectónico, lo colonial que tiene, y creo que todos debemos de contribuir en eso para que no pierda la magia. (Olga, comerciante, 30-40 años)

Aunque el tópico esgrime un sentido de pertenencia respecto al PPM, las respuestas parecen relacionarse más con el cariño de los pobladores hacia su comunidad. En contraste con los testimonios anteriores, Artemio manifiesta una condicional en su respuesta:

Sí, sí me siento parte, pero pues hay que avisar más, que la gente esté más y no nomás en un grupito. (Artemio, desempleado, 70-80 años)

Así, vienen otra vez a colación las palabras de Nubia:

No, de hecho no me siento parte, y es que hay muy poca información en cuanto a eso [...] invitan a ciertas personas importantes del pueblo, nada de que la gente del pueblo está invitada para tratar esto y otro... siempre es entre ellos, entre los equipos del pueblo, fulanito, menganito, y ya". (Nubia, artesana, 20-30 años)

Se infiere que las etiquetas “desinformación” y “exclusión” permean distintos tópicos y/o categorías. Sin embargo, también hay referencias a la pobreza y al desinterés de algunos moradores.

Pos, en parte y en parte no, porque te voy a decir la verdad. Aquí con este presidente y los otros presidentes traen gente de fuera para trabajar, pura gente de fuera. Y luego quieren pagar una baba, 150 por día. Aquí con 150 no vives, tiene que ser de 200 pa arriba. Pa poder sobrevivir. Y si no tienes a ver cómo le haces. (Francisco, desempleado, 70-80 años)

Aunque no aparece expresamente en los discursos del poblador local, la etiqueta “desinterés” se asume como un síntoma de las apreciaciones de hermetismo en el CPM y la poca o nula información difundida. Esto, así como la pobreza, son obstáculos que no dan paso a valorar el PPM como se esperaría; es decir, se expresan razones para el desapego.

En contraste con lo anterior, Subirats (2001) afirma que el (hipotético) desinterés del ciudadano ocurre independientemente de sus inconformidades, pues se debe más bien a la complejidad que los procesos en cuestión involucran. Asimismo, en el CPM la distancia participativa es atribuida meramente a la apatía.

No sé, es que aquí la gente es muy apática. Como que les da miedo. Y hay otras reuniones que viene gente de Hermosillo, pero yo casi no asisto a esas porque dura un montón [...].

(Miembro Inactivo CPM, mujer, 40-50 años, artesana)

Pues de repente hay apatía, la verdad, sí hay como apatía al programa de que dicen “pues como que no se ha hecho nada” [...] O de que los invitamos y no van a las reuniones, no van a capacitaciones y demás, porque, tenemos que andar de que “ven al programa... y esta capacitación”, pero ya que se les informa lo que se está haciendo les gusta y cambian su opinión, entonces algunas personas les parece que a lo mejor pusieran los escalones y a otras no, pero es como en todo ¿no? Pero ya explicando los beneficios que tiene cambia su opinión. Pero es como en todo ¿no? [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

Se aprecia un aparente equilibrio en el discurso de Miembro CPM 1; aunque habla de apatía, hay un reconocimiento tácito de que acercarse al poblador local e informarle sobre las actividades y resultados relativos al PPM, incentiva su interés; subrayando, claro, que funciona con “algunos”. Se identifica una exculpación de su postura como agente del PPM al momento que asume beneficios que no todos reconocen, es decir, la “apatía” no deviene de sus responsabilidades.

Por lo comentado derivan las etiquetas de la subcategoría “incentivación”. Es decir, el interés participativo se asocia a una mayor “inclusión” y “difusión”. Así mismo, se demanda “capacitación” y “transparencia”:

Estaría bien que informaran que van a hacer algún tipo de reunión, de junta, que van a hablar de esto o lo otro. Que aprovechen la tecnología...más el presidente que tiene Facebook, se la lleva compartiendo cosas y eso, ¿por qué no graban un video? Diciendo “mira nos vamos a juntar a esto”, y juntar al pueblo. (Nubia, artesana, 20-30 años)

Yo pienso que se ocupa más difusión. Porque, por ejemplo, te informan, pero el Festival Alfonso Ortiz Tirado... ahí se están, no sé, un mes a lo mejor antes y pasan comerciales y uno que otro folleto, pero se pasa eso y ¡ya! Hasta el otro año te acuerdas. Igual ahora en semana santa pusieron creo que unos videos en internet, pero igual y ya pasan y se acaban los anuncios ¿no? Y yo pienso que no debe de ser así, yo pienso que todo el año para que atraiga más el turismo. (Olga, comerciante, 30-40 años)

La misma participante señala lo siguiente en relación con la etiqueta “capacitación”:

Pues a mí en lo personal me gustaría así saber más a fondo para... porque ejemplo, vienen personas y te dicen... no que “¿te sabes más o menos la historia de la casa de María Félix?” y eso, y la verdad los de aquí son, no sé, contados los que sí saben las historias de cada casa, de cada edificio que hay, porque... bueno, yo en lo personal no, yo nomás sé así que cosas de María Félix, el museo y la iglesia, pero bien a fondo no me sé la historia, y pues sí estaría interesante. (Olga, comerciante, 30-40 años)

Pues lo que yo haría para aumentar la participación es aumentar la transparencia a máxima difusión tanto digital y no digital con cuestiones del gasto y licitaciones y, este, todos los aspectos económicos, creando un rubro en el que la población elija las obras que se desea dentro de su comunidad. (Jesús Manuel, Psicólogo, 20-30 años)

El testimonio de Jesús Manuel (al igual que el de Nubia) evoca los discursos que infieren un hermetismo rodeando a los agentes del PPM, a la vez que propone una participación más activa en cuanto a la toma de decisiones. La palabra “aumentar” denota, desde la percepción del informante, una difusión insuficiente en cuanto al PPM como una política turismo que además implica ciertas gestiones administrativas.

Finalmente, la categoría “Programa Pueblos Mágicos” se construyó como etapa de rapport para una visión más general respecto al programa. En general, los pobladores se muestran orgullosos por vivir en una comunidad considerada “pueblo mágico”, ya sea por su belleza arquitectónica, la amabilidad de su gente, la limpieza y su tranquilidad; mientras que en otros permanece enfática la sensación de pobreza u otros malestares como el de la escasez de agua:

No. Lo que aquí carecemos siempre es de agua... agua. Que batallan para traerla, no hallan de dónde hacer cosas para traer. Están haciendo una presa para acá donde, los pilares que le llaman; parece que de allá van a traer agua para arreglar eso. Pero primero hay que ver. (Valentín, bolero, 70-80 años)

Queda de manifiesto la existencia de prioridades que no todos ven, salvo los involucrados. Evidentemente, la política de turismo no hace presencia en la mente de quienes ven de cerca la pobreza y otros problemas de carácter social. Mientras que uno de los postulados del PPM es desarrollar la economía de las poblaciones nombradas, la realidad dicta otra cosa.

En “conocimientos” del poblador sobre el PPM se identifica noción parcial o nula:

No conozco mucho... muy poco... muy poco. De hecho, me atrevería a decir que nada. (Nubia, artesana, 20-30 años)

He escuchado hablar de él, pero no lo conozco de lleno al cien por ciento (Sarita, artesana, 50-60 años)

Pues ese que tiene de los pueblos mágicos, turísticos. No sé mucho. (Rodolfo, velador, 40-50 años)

No pos no, no sé nada. (Francisco, desempleado, 70-80 años)

Lo he escuchado mencionar, pero bien así que lo conozca no. (Olga, comerciante, 30-40 años)

Tengo poca noción... a los microempresarios y en sí a todas las personas que estamos involucradas con el turismo nos dan, este, nos ofrecen ciertos cursos de turismo para asistir y en un momento pues ya escuchar sobre lo que es el comité y todas esas cosas. (Alejandra, restaurantera, 30-40 años)

Se reafirman las percepciones relacionadas a la etiqueta “desinformación”. Sin embargo, solo dos participantes (entre ellos Alejandra) refieren cursos o capacitaciones relativas al PPM. También lo expresa don Artemio: “Pues se han hecho apoyos a la gente, talleres y todo para aumentar los conocimientos de la gente. Se han hecho cosas así para que la gente esté más capacitada en cuestiones de laborar aquí” (Artemio, desempleado, 70-80 años). Aunque las capacitaciones tengan el objeto de preparar al local y esto implique una hipotética mejora en sus ingresos (sin obviar que no todos tienen acceso a tales cursos), el acto parece estar más abocado a un escenario mercantil donde prima el bienestar de los turistas, y donde se espera que los moradores funjan como los principales contribuyentes a la imagen y funcionamiento de la “marca pueblos mágicos”.

[...] Entonces lo que ahorita estamos programando visitas a las escuelas nuevamente, y ahora ver cómo podemos trabajar para enfocarnos en que ya Álamos tiene más fuerza, ya no podemos decir “Ah, Álamos es un pueblo mágico por su arquitectura”, o por su gente, o por su comida, no, hay que enfocarlo en algo más y que sea de calidad. Ya ahorita todo el proyecto que tengamos que vender, calidad [...]. (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

La marca... pues es una marca ¿no? A final de cuentas es una marca que ha beneficiado a... y no, y queremos pues darle entender a la sociedad que no solamente es para el turista, es para ellos. Las escalinatas es un ejemplo, gente de álamos ya es una tradición irse a subir a los escalones a hacer ejercicio [...] sí es como que ir a hacer ejercicio y subir los escalones. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

La pausa que Miembro CPM 1 hace al mencionar beneficios, resulta interesante desde la perspectiva externa. Aunque no se puede especular mucho sobre una pausa, prevalece la duda sobre qué tan beneficioso es para el local la mejora estética. Hay un reconocimiento implícito de que la obra pública es favorable tanto para turistas como para locales, pero el discurso carece de referencias a un desarrollo socioeconómico; queda meramente en el ámbito infraestructural o turístico. Hay similitud en las narrativas de los moradores:

Pues sí le han hecho varios arreglos al pueblo, por ejemplo, los arcos de la entrada. En el centro construyen casas nuevas que tienen que ser de acuerdo con la arquitectura que ya está, a la colonial. Lo único que no me gusta es que las calles estaban empedradas y lo quitaron. Y se me hace mal porque pierde lo colonial, lo están haciendo como una ciudad. Pero por ejemplo en el mirador hicieron los escalones [...]. (Nubia, artesana, 20-30 años)

Pues yo no he visto cambios, unos cambios buenos y otros cambios malos [...] Pero sí nos ha elevado el turismo ese nombramiento. (Alejandra, restaurantera, 30-40 años)

[...] He visto que hay más turismo y le han hecho como mejoras a los edificios de ¿cómo se dice? A lo que es así más colonial y eso, y luego ya no te dejan construir así nomás porque “hay, se me antojó hacer una casa y la voy a hacer”, no. Conservan los lugares, lo antiguo del pueblo, y lo están manteniendo constantemente, y de hecho ha habido obras

que se cancelan porque no van de acuerdo con la arquitectura. (Olga, comerciante, 30-40 años)

Eh más turismo, nos han dado más enfoque, más atracción, más ¿cómo se dice? Más atención al pueblo. (Sarita, artesana, 50-60 años)

Pues quitaron el alambrado eléctrico, eso es una de las partes del pueblo mágico, quitar el cableado. Por ejemplo, toda la parte del centro ya no hay cable. Hm... pues me imagino que ha de ser todo. (Silvia, hotelera, 40-50 años)

Pues han hecho, así como el CUM que están haciendo, y pistas de aves. Lo más nuevo que está saliendo. También han parado muchas obras y me parece malo porque les quitan el trabajo a muchos. (Everardo, trabaja en tours, 40-50 años)

Era puro empedrado, ahora está adoquinado y hay partes que tienen cemento hidráulico [...] Pusieron los postes, el cable lo pusieron por tierra. Y dejaron nomás, así mira las lamparitas que están ahí (señala). A eso se debió que querían filmar una película, pues filmarla con un tipo antiguo. Nada moderno. (Valentín, bolero, 70-80 años)

Se están yendo los americanos, y no se sabe por qué... y más antes, eran trailadas, ahorita ya se están yendo. Había mucha gente americana, había mucho trabajo, y ahorita ya no... ta muy pa la fregada. (Francisco, desempleado, 70-80 años)

Pues no he visto muchos cambios, ¿no? No los noto. (Rodolfo, velador, 40-50 años)

Así, las etiquetas “cambios” y “acciones realizadas” se generan como signos de un contexto donde el PPM ha derivado en el enriquecimiento y conservación de la imagen urbana, con miras a ofrecer un producto de calidad -también- a través de la capacitación de los pobladores locales

involucrados en el sector turístico, formando un escenario en el que no todos tienen acceso ni beneficios y las obras están sujetas a restricciones relativas a la conservación. No se identifica un impacto social en la percepción de los pobladores locales.

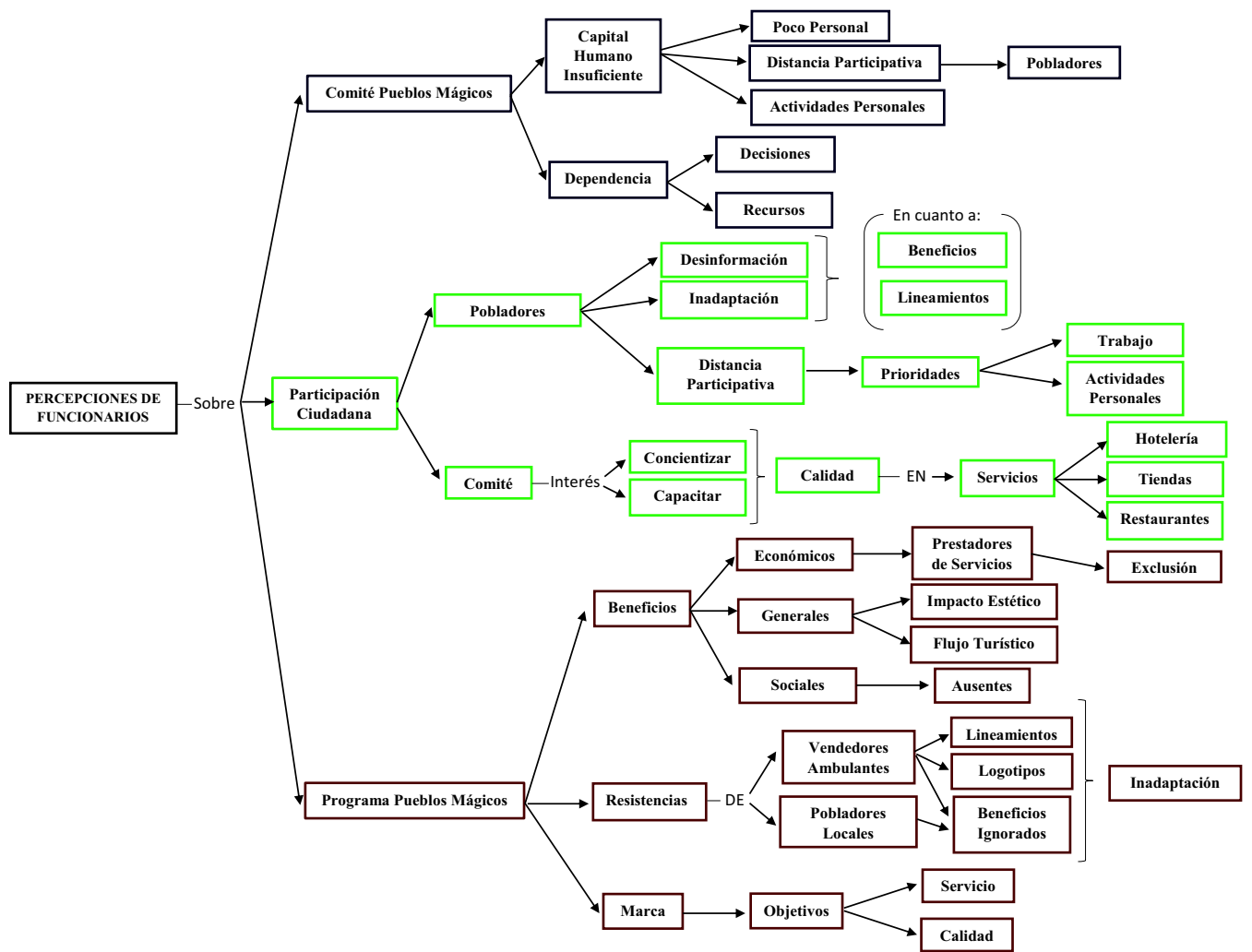
A partir de las narrativas locales, se considera que no existe concordancia entre la realidad de Álamos y lo que se espera como una política pública óptima (según Lahera, referido en la página 26), pues no se habla de un beneficio social más allá del cambio estético, amén de haber un pobre involucramiento social en cuestiones relacionadas con el PPM.

5.2 Reflexión interpretativa de los discursos de funcionarios y CPM.

El subíndice en curso aborda las narrativas de funcionarios y miembros del CPM. Se utilizó un cuadro de categorías (anexo 3) como apoyo para la sistematización de estas narrativas. El motivo por el que se analizan los discursos de ambas poblaciones en el mismo apartado reside en la cantidad de etiquetas coincidentes, amén de que los funcionarios entrevistados y el CPM se asumen como un mismo equipo de trabajo.

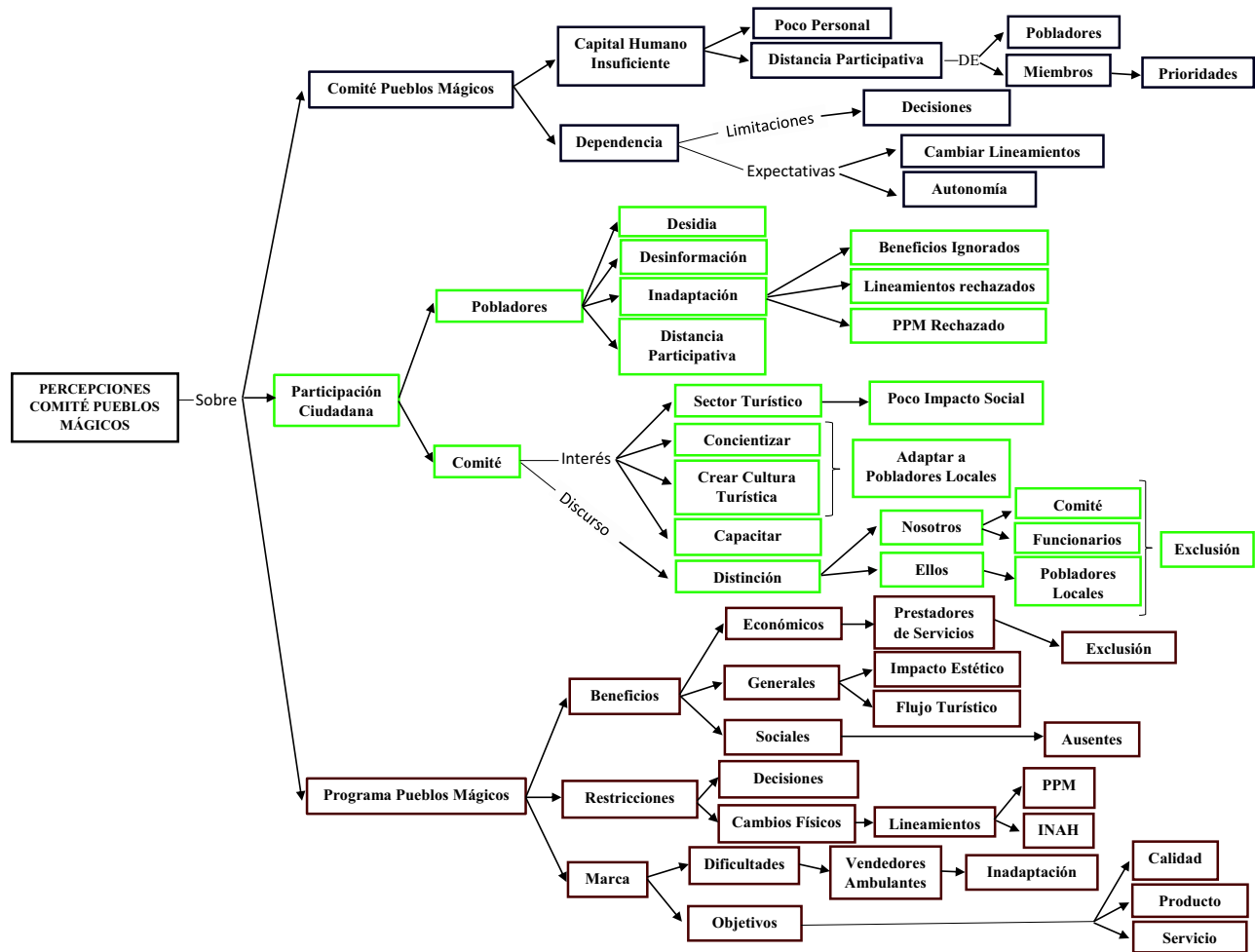
Como se aprecia en el siguiente par de esquemas, sus primeros tres tópicos concuerdan con los del esquema de pobladores locales; el resto de las categorías y etiquetas difieren tanto en palabras asignadas como en distribución.

Figura 5. Esquema categorial obtenido de las narrativas de funcionarios.



Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Esquema categorial obtenido de las narrativas del CPM.



Fuente: elaboración propia.

Salvo escasas excepciones, se esbozaron las mismas etiquetas en los dos esquemas. Ambas poblaciones coinciden en la falta de independencia, pero solo el CPM habla de autonomía como expectativa y de cambiar lineamientos. La dependencia que envuelve al CPM tiene que ver con sujeción a las autoridades municipales, donde la toma de decisiones y uso de recursos no están en su quehacer.

[...] *Hay cosas que nosotros como comité no podemos hacer [...] no tenemos la autoridad para eso, somos como que el, la mano con el ayuntamiento; entonces pasamos el reporte a ellos: “oye fijate que nos dijeron que estaba no sé qué”, “quitaron la banqueta y que no se debe quitar”, por ejemplo. Entonces ellos tienen la autoridad legal para cancelar esa, ese proyecto, ¿no?, ese escalón. [...] algunos nos identifican como miembros del comité, otros no nos identifican, pero pues ya, escucharlos y pasar la información a la gente que corresponda, porque nosotros como comité no tenemos pues el poder para cancelar obras o para quitarlas [...].* (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

La participante que compartió el siguiente testimonio fue entrevistada durante la fase dirigida a pobladores locales, pero en el transcurso salió a relucir que pertenecía al CPM, aunque inactiva por cuestiones de trabajo. “No pues ellas sí son abusadas [en referencia a sus compañeras del CPM], pero como yo no estoy muy metida, ya ve que faltó mucho a esas reuniones de ellas, pero sí son entronas, porque tienen que ir allá con el “presi”, allá pa rriba. Ya ve que trajeron las letras [en referencia a las letras distintivas del PPM con el nombre del municipio], porque eso hicieron ellas” (Miembro Inactivo CPM, mujer, 40-50 años, artesana).

Tal como se indicó en la introducción del subíndice, los funcionarios entrevistados se asumen como miembros del comité, así lo ratifica Funcionario 1: “[...] somos un comité autónomo, pero no tenemos la fuerza como para nosotros dar una orden o algo, no. Somos haz de cuenta, gentes que gestionamos, que todos lo hacemos mediante un oficio, pero... ah... no tenemos así, la fuerza para dar una orden, no, para eso están las autoridades” (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años).

Por su parte, Funcionario 2 señaló lo siguiente:

Bueno la rectoría la tiene un comité, ¿no?, y las autoridades, ¿no? Para que apoyen en cuanto al diseño de los proyectos y todo eso, ¿no? Y la ejecución de los mismos, ¿no? [...].

(Funcionario 2, Hombre, 50-60 años)

Miembro CPM 1 refiere obra pública como una de las gestiones que no se halla entre sus licencias, fungiendo solamente como enlace entre la voz de la gente y el municipio, pues solo este tiene la facultad legal de proceder. Obra pública no compete propiamente al CPM, pero el testimonio se indica sintomático de la sujeción que permea en el grupo, evidenciando una situación que además se ve reflejada en limitaciones en cuanto al uso de recursos.

[...] Proponemos muchas cosas pero no todas pasan, por cuestión de presupuesto, por cuestión... política, la verdad así es pues [...] [...] o sea, pues ocupamos del ayuntamiento que nos preste su arquitecto para que nos haga el proyecto y poder meterlo y pasarlo, entonces, sí no nos podemos desprender del gobierno porque a fin de cuentas ellos son los que nos dan los proyectos, y lo bueno es que sí tenemos en Álamos... nos toman como ejemplo porque tenemos una muy buena relación con el ayuntamiento, nos apoya mucho [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

[...] Hay veces que, ¡hijo!, nos la vemos un poco apretadas para cuando vamos a viajar o algo porque... pues hay veces que no hay un recurso o algo; el ayuntamiento nos ayuda bastante. Y pues si todos pudiéramos viajar, tal vez el grupo, traeríamos como más capacitación, ver más lo que pasa, asistir a conferencias... eso lo hacemos mediante los... lo que es el internet, para poder capacitarnos, o todo lo que mandan, lo que es la Ciudad de México, donde está la dirección general [...]. (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

Aunque en las últimas líneas los informantes expresan aparente complicidad con el gobierno, sus discursos denotan un contexto donde el poder del CPM es nulo o, en el mejor de los casos, limitado, pues las autoridades son las que llevan la batuta en toma de decisiones. El comité, pues, ejerce meramente como un enlace y “generador de ideas” sujeto a la aprobación del municipio, e impedido por la eventual ausencia de recursos. Despunta un indicio de que el establecimiento de un comité autónomo y ciudadano sucede meramente por cuestiones protocolarias. Nuevamente viene a colación lo expuesto en el informe de la CEPAL sobre fomentar mayor involucramiento del ciudadano en la administración pública; en este caso, se da de manera limitada.

No obstante, Miembro CPM 1 se pronunció a favor de “cambiar los lineamientos” y un comité autónomo.

[...] Se propuso cambiar los lineamientos, nos mandaron los lineamientos y las opciones que teníamos, queríamos modificar, o por ejemplo la autonomía del comité era uno de los temas que fue más sonado dentro del debate que tuvimos, es la autonomía del comité que sea 100% ciudadano; pero es algo de lo que no nos podemos desprender porque los programas son federales pues, entonces nosotros en el caso de los comités nos piden proyectos, eh, proyectos muy completos [...] no se pude cambiar eso, pues; o sea unos estaban de acuerdo en sí quererlo cambiar, de que fuera 100% autónomo, ciudadano, pero pues no se puede porque pues... ¿quién aprueba los proyectos a final de cuentas? Sí ocupamos un representante del estado, un representante del ayuntamiento, del INAH [...].

(Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

El poder inherente a las autoridades motiva una especie de resignación en la informante cuando ésta reconoce que el CPM no puede “desprenderse” ni ser 100% autónomo. El interés por cambiar los lineamientos se traduce, como hemos visto, en que el comité no cuenta con las herramientas necesarias para el tratamiento a retos o dificultades derivadas del PPM. De ahí que tengan que recurrir a instancias gubernamentales.

Otro obstáculo identificado en los discursos se relaciona a la subcategoría “capital humano insuficiente”, de la que derivan las etiquetas “poco personal y “distancia participativa”; esto incluye tanto a miembros de comité como a pobladores locales.

Sobre pobladores locales Funcionario 1 dice lo siguiente: [...] *Se siguen rezagando a decir “no, esto gané, esto es mío; si tú quieres que yo ponga un logotipo o algo, pues dámelo tú”; entonces ¿cómo yo veo que a lo mejor ellos mejoraran su calidad en lo que es la estructura de su... de su, pues la carreta donde venden? Pues que todo eso fuera más ad hoc al lugar [...].* (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

Éste, como otros fragmentos analizados más adelante, denotan la expectativa de que el poblador local se adapte a las derivaciones del PPM: “*que todo eso fuera más ad hoc al lugar*”. La tendencia identificada en las narrativas se describe como una dinámica abocada al fortalecimiento del PPM en Álamos a través de la capacitación de locales seleccionados, siendo uno de los requisitos hacer uso de los distintivos del programa (el logotipo, por ejemplo). Si bien el informante acusa cierta resistencia del poblador local, también subraya la dificultad de ser un grupo reducido ante una población de diez mil personas.

[...] *A lo mejor ocupamos, somos ocho personas para un pueblo donde viven diez mil gentes. Creo que somos muy pocos, aparte como te digo, pues sí nos damos el tiempo pero*

no es suficiente, a la mejor si hubiera un donde pudiera más gente andar en las colonias, eh, sería otra cosa, si tuviéramos más ayuda tendríamos más participación. (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

También lo refiere Funcionario 2:

[...] Es muy difícil para un grupo de 7 de 6 personas tener un contacto con los 10 mil que somos de residentes, ¿no? Casi 10 mil [...]. (Funcionario 2, Hombre, 50-60 años)

Asimismo, hay mención de la inasistencia de algunos personajes:

[...] En el caso del comité... eh, el comité está integrado por representantes de la sociedad, en este caso artesanos, hoteleros, restauranteros, hay un representante del INAH, el ayuntamiento del estado, entonces pensando en la representatividad de cada uno de ellos, pues, por ejemplo el artesano, sabemos que viene de alguien que habla de ellos pues. Entonces en temas específicos tenemos invitados... los hemos invitado... eh a veces no asisten, a veces sí, entonces batallamos un poquito con la integración de la sociedad, que se enteren [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra).

El discurso de Miembro CPM 1 tiene dos vertientes; por un lado, refiere al CPM como un grupo que parece integrarse solo por representantes del sector turístico, lo que rememora los indicios de exclusión identificados en el subíndice de pobladores locales sobre una gestión preferencial hacia los prestadores de servicios. La segunda vertiente refiere la participación intermitente de tales personajes: “*los hemos invitado... eh a veces no asisten, a veces sí, entonces batallamos un poquito*”. Un fenómeno que tiene que ver con prioridades, tal como señala Funcionario 2:

[...] *Cuando me invitaron al comité de pueblos mágicos yo dije no, porque a veces eh, tiene uno que salir de lo que está haciendo, y implica a veces dedicarle tiempo. No es que no quiera participar, o tenga en contra, al contrario, todo a favor de, pero a veces no se puede uno partir en pedacitos ¿no? Como le mencionaba hace rato, prioridades, también tengo prioridades. Tengo otro empleo en el gobierno [...] no me puedo bilocar, ¿no?*
 (Funcionario 2, Hombre, 50-60 años)

Al representar una agrupación sin fines de lucro, la participación en el CPM se vuelve difícil por las actividades de cada miembro o pretendido, principalmente trabajo:

Sí, estaba en un comité yo [...] Pero escucho mejor, casi no opino yo. En el deste no opino, ahí pasan y pasan. También está el que es encargado del INAH, también está ahí. (Miembro Inactivo CPM, mujer, 40-50 años, artesana)

El mensaje es claro, la participación o no participación depende en primera instancia de lo que prima para cada quién. Sin embargo, el discurso de Miembro Inactivo CPM habla de iniciativa ausente: “Pero escucho mejor, casi no opino yo. En el deste no opino”; probablemente el peso de su distancia participativa no recaiga totalmente en prioridades laborales. En vista de que Miembro Inactivo CPM conoce la dinámica del comité ¿qué factores influyen en su postura? ¿Su voz tiene el mismo peso en un grupo integrado por representantes del INAH, COFETUR, la mina, entre otros? El CPM, pues, ya no se yergue como un cuerpo sujeto a instancias externas, sino integrado por miembros con cierta jerarquía tanto a nivel social como gubernamental.

[...] *Somos ocho miembros que conforman al comité, está incluido el delegado de mina, está Luz del Carmen que es la delegada de COFETUR, estoy yo por turismo, está Nilsa que es la presidenta [...].* (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

No hay evidencia suficiente para dar una razón al alejamiento de Miembro Inactivo, como se hizo con los pobladores locales (pobreza, exclusión). Sin embargo, el indicio queda a consideración para próximas investigaciones.

Sobre el tópico o categoría “Participación Ciudadana”, en ambos esquemas se derivan las categorías “Comité” y “Pobladores”, de manera que el tema abordado es la percepción del CPM sobre su propia participación y la del morador; es decir, cómo se enlazan las dinámicas de ambas poblaciones. Tanto en el esquema de funcionarios como en el del CPM se generan etiquetas relacionadas a la “inadaptación” de ciertos pobladores, y cómo esto es motivo para asumir un papel dirigido a “concientizar” y “crear cultura turística”.

[...] En cuanto a los comerciantes, batallamos con los artesanos, perdón, con los vendedores ambulantes, se batalla muchísimo en todos los pueblos mágicos, entonces este... hm, sí, sí hay una digamos que hay ese, problemas con la sociedad en aceptar el programa por los lineamientos o restricciones que pueda tener... pero también nuestra parte, nuestro trabajo debe de ser, eh, concientizar del porqué de los beneficios, hacer hincapié en los beneficios no solamente son para el turista sino para las sociedad [...].
(Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

[...] Aquí los restaurantes se cierran a las 10:30 u 11, entonces, necesitamos, ya hemos platicado con toda esa gente que si puede adaptarse más, que si puede tener un tiempo más... que si alguien de Navojoa, Obregón o X nos visita, pueda llegar a las 10, 11 e ir a un restaurante a consumir, y pues la verdad eso es, haz de cuenta un escalón por dónde empezar, porque la gente, los mismos dueños, dicen “pues es que no, ya para esa hora Álamos ya está muy tranquilo”, entonces no podemos adaptar a un turista a un horario

establecido, porque ya viene de otros lugares donde la atención al cliente es más tiempo [...] (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

Los informantes perciben resistencia al PPM y sus lineamientos por parte de algunos pobladores, así como un no reconocimiento de los beneficios. Se produce un ambiente que no reclusa a los intereses de la “marca pueblos mágicos”, donde la expectativa es ofrecer un producto dotado de comodidades, principalmente para el turista. De manera que los informantes atribuyen esto a la apatía del poblador local.

Pues de repente hay apatía, la verdad, sí hay como apatía al programa de que dicen “pues como que no se ha hecho nada” [...] O de que los invitamos y no van a las reuniones, no van a capacitaciones y demás, porque, tenemos que andar de que “ven al programa... y esta capacitación”, pero ya que se les informa lo que se está haciendo les gusta y cambian su opinión, entonces algunas personas les parece que a lo mejor pusieran los escalones y a otras no, pero es como en todo [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

Miembro CPM 2 en respuesta a lo anterior:

A veces así dicen, y se han hecho muchas cosas realmente”. (Miembro CPM 2, mujer, 40-50 años)

No sé, es que aquí la gente es muy apática. Como que les da miedo. (Miembro Inactivo CPM, mujer, 40-50 años, artesana)

Tal como se escribió en el subíndice anterior, Miembro CPM 1 exculpa su posición al referir que algunos cambian su opinión cuando se les informa “lo que se está haciendo”; así mismo Miembro CPM 1: “así dicen, y se han hecho muchas cosas realmente”. Es decir, la “apatía” tiene

que ver con un no reconocimiento de resultados que, según perciben, son beneficiosos para la sociedad; pero el origen de tal apatía permanece ausente en el discurso. De manera que la distancia participativa se convierte en objeto de “concientización”:

[...] Pero sí, sí es más que nada hacer conciencia, concientizar es una parte importante que estamos trabajando y que estamos con las escuelas, con los niños, para que ellos sepan desde chiquitos qué es un pueblo mágico [...] Entonces que ellos ahorita sepan la importancia de ser un pueblo mágico. Por qué nos beneficia tanto y por qué sentirnos orgullosos de ser alamenses y ser reconocidos [...] Nuestro trabajo debe de ser, eh, concientizar del porqué de los beneficios, hacer hincapié en los beneficios no solamente son para el turista sino para la sociedad [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

Han hecho cosas, pero se puede perder... por ejemplo a mucha gente no le gusta las tienditas que pusieron allá en los portales, no las quieren. Todas esas carpas no les parecen pues. Por eso se hizo el mercado de artesanías allá arriba. Pero nadie quiere estar allá pues. Han estado tratando de quitar a los de la plaza y no se ha podido. (Miembro Inactivo CPM, mujer, 40-50 años, artesana)

[...] o sea... tiene uno que trabajar aquí, concientizar a la gente de que es un pueblo mágico, pues, porque mucha gente no lo entiende [...]. (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

Se hace énfasis en los beneficios no percibidos por algunos pobladores y, por tanto, la necesidad de “capacitación”, “concientización” y crear “cultura turística”. Un tema recurrente ha sido el de los vendedores ambulantes, percibidos como una población que se resiste a los

reglamentos derivados del PPM. Miembro Inactivo CPM hizo referencia al mercado de artesanías construido en la entrada del poblado: “a mucha gente no le gusta las tienditas que pusieron allá en los portales”; el intento por desplazar a los vendedores al nuevo mercado tiene que ver con la “imagen” del centro histórico, siendo además un requerimiento en las reglas de operación del programa. Entonces, ¿en qué consisten estas campañas de “concientización”? Un ejemplo podría ser lo señalado por Miembro CPM 2:

Tenemos planeado a través de ITESCA, COFETUR del estado y ayuntamiento (...) A través de ITESCA se va a capacitar a los estudiantes para crear la cultura turística, por lo pronto en las escuelas, pero [...]. (Miembro CPM 2, mujer, 40-50 años)

En concreto, el movimiento consiste en capacitar al poblador a fin de que éste se armonice con los escenarios relativos al turismo, pero ¿qué es cultura turística? Se identifica un discurso de distinción donde los signos “tenemos” y “somos” aluden a los actores del PPM, no así a los vendedores ambulantes o quienes se resisten a las derivaciones del programa: “se nos ocurre también una plática con los puestos ambulantes, porque somos pueblo mágico”. Así, se identifica un sentido de conquista en el que la visión turística tiene más peso que la visión social.

[...] A final de cuentas la marca es... pueblos mágicos es una marca que te sirve para promocionar ¿no?, un plus para los turistas, o sea, “ah, voy a hacer una ruta de pueblos mágicos del noroeste”, entonces ya es como que armar paquetes, viajes, meternos con las agencias turísticas con los, en este caso en líneas, en este caso de Baja California con el ferri, con Aeromar; entonces hay muchos proyectos, nacen ideas y surgen amistades, también [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

El CUM se está haciendo también. Por ser pueblo mágico vino también Enrique de la Madrid y se le presentó el proyecto inmediatamente, ¿no? O sea, nos apoyó, está eso, está un centro también acá donde está El Chalatón, realmente hemos tenido muchos beneficios.
(Miembro CPM 2, mujer, 40-50 años)

[...] Tenemos, tenemos cursos de capacitación, este, durante al año, hay como unos diez u once sesiones de diferentes temas pero enfocados en pueblos mágicos, entonces visitamos a lo que es el sistema hotelero, restauranteros, la persona que esté en contacto, que esté más cerca; entonces los invitamos para que nos manden a sus empleados o vayan ellos para que se puedan capacitar y tener más conocimientos [...] Ahora, ¿cuáles son los puntos más importantes al estar haciendo esto? Vender, vender con calidad y tener la calidad de lo que ofreces, ¿sí? Porque es muy importante no defraudar a la gente. (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

Así, el PPM se concibe como un producto designado a vender calidad: una marca. De ahí la persistencia por “concientizar” y “capacitar”. Por tanto, los cursos de capacitación mencionados parecen inclinarse hacia los prestadores de servicios turísticos, prevaleciendo una dinámica excluyente donde el poblador ajeno al ámbito no percibe los resultados que otros afirman.

[...] La sociedad en cuanto a participación lleva un porcentaje no muy grande, en este caso quienes más se benefician son los prestadores de servicios turísticos ¿no?, que son quienes tienen el uso constante de los beneficios que ha aportado el Programa Pueblos Mágicos, por ejemplo el reforzamiento del centro histórico, el cableado subterráneo, el alumbramiento artístico de los edificios históricos, la restauración del panteón [...].
(Funcionario 2, Hombre, 50-60 años)

Aunque en el testimonio de Funcionario 2 hay un reconocimiento de que los prestadores de servicios turísticos obtienen los beneficios, también señala que la distancia de otros pobladores se debe a prioridades principalmente económicas:

Es cuestión de que ellos se decidieran a meterse a la situación turística, ¿no? Ellos, vuelvo a decirle, difícilmente ¿no? Quizás por sus recursos, su educación, sus planes o sus necesidades de sacar adelante a su familia están muy distantes de todo esto, hay personas que incluso han tenido que salir de aquí, de lo que es el área turística, desplazados por la misma necesidad que tienen de vender para sobrevivir y pues tratar de vivir en un lugar más modesto que lo que es el centro [...]”.

Se alude a que una preparación no turística difícilmente conlleva éxito en la cabecera municipal. Esta especie de “ámbito hermético” en el que no todos son partícipes, sucede incluso a menor escala. Un fragmento utilizado como apoyo en el subíndice anterior da cuenta de ello:

[...] Entonces sí tenemos que invitar nosotros a, dependiendo del tema, a.... a la mejor al artesano con dos más que quieran asistir, se pueden asistir, reuniones abiertas, ¿no? No todas, claro, porque hay decisiones que tienes que votar y solamente los integrantes del comité tienen que votar [...]. (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

Hay un referente de gestión centralizada, señalada incluso por algunos pobladores, aunque más inclinados a la falta de “avisos” o información. Aunque la información ya se utilizó en el apartado de pobladores locales, la tendencia prevalece.

[...] Hay que avisar más, que la gente esté más y no nomás en un grupito. (Artemio, desempleado, 80 años)

[...] *Siempre es entre ellos, entre los equipos del pueblo, fulanito, menganito, y ya.* (Nubia, artesana, 25 años)

En cuanto al t3pico “Programa Pueblos M3gicos”, los cambios percibidos por funcionarios y comit3 no se distinguen mucho de los referidos por los pobladores locales. Los cambios se1alados son mayoritariamente est3ticos, mientras que los beneficios recaen en prestadores de servicios o agentes relacionados al turismo, pero el discurso dista de un impacto social m3s all3 de estos 3mbitos.

Sobre cambios est3ticos:

[...] *Pues mira tenemos el arco de la entrada, el mercado de artesanías, la iluminación del centro hist3rico. [...] Las escalinatas, tambi3n el pante3n municipal se arregló por ah3 por parte del programa pueblos m3gicos. Son tantas cosas, la alameda, much3simos proyectos. Y en la actualidad est3... las fachadas tambi3n se han pintado, el centro hist3rico [...] La entrada de 3lamos ¿c3mo la ve3as antes?... Mira la entrada de 3lamos qu3 bonito qued3 el andador, por ejemplo. [...] El CUM se est3 haciendo tambi3n [...] realmente hemos tenido muchos beneficios.* (Miembro CPM 2, mujer, 40-50 a1os)

[...] *Que no piensen que el programa es para atraer m3s turismo... s3, tienes raz3n es para atraer turismo, la infraestructura y el mejoramiento de la imagen urbana y dem3s, pero tambi3n la gente de 3lamos debe entender que se hace por ellos, y los arreglos que se hicieron en la iglesia y centro hist3rico es para que ellos salgan con su familia y est3n m3s seguros con la iluminación, lo que se hizo aqu3 afuera, entonces es muy beneficioso para 3lamos, el alumbrado subterr3neo, lo del cableado subterr3neo [...].* (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 a1os, maestra)

Sobre beneficios económicos:

[...] *Quienes más se benefician son los prestadores de servicios turísticos ¿no?, que son quienes tienen el uso constante de los beneficios que ha aportado el Programa Pueblos Mágicos [...].* (Funcionario 2, Hombre, 50-60 años)

Solamente Funcionario 2 se refirió a los prestadores de servicios como receptores de los beneficios económicos derivados del PPM, mientras que Miembro CPM 1 y Miembro CPM 2 vinculan los beneficios al mejoramiento de la imagen urbana. De hecho, hay una contraposición entre los discursos de Funcionario 2 y Miembro CPM 1, pues la segunda señala que los cambios también son beneficiosos para el poblador local, y añade que “la gente de Álamos debe entender que se hace por ellos”; el código “debe entender” implica una referencia a que no hay un reconocimiento de beneficios en el local, o al menos no en la magnitud esperada. Si bien los cambios infraestructurales pueden parecer afables para el poblador, ¿qué pasa con aquellos en los que no hay una valoración al respecto? ¿Son cambios que se habrían hecho de manera aislada a un programa de turismo?

Si la narrativa no da cuenta de un interés meramente turístico, sí denota la ausencia de otros sectores poblacionales en el discurso, aquellos para los que la mejora de la imagen urbana no es una prioridad ni representa un bien. Asimismo, los códigos identificados en la respuesta de Miembro CPM 2 (“son tantas cosas” y “muchos beneficios”) funcionan como un reforzamiento de este mismo discurso, donde la estética prevalece, desde su percepción, como un beneficio generalizado e irrefutable.

Por otra parte, los discursos implicados en las últimas subcategorías de ambos esquemas refieren la dificultad de un escenario donde prima la “adaptación”. Refiere, pues, la distancia de

vendedores (principalmente ambulantes) que se resisten a las dinámicas propias del PPM, ya sea rechazando el uso de logotipos o su reubicación:

[...] *vamos a hablar en caso específico: los vendedores semifijos. Hay veces que, es ahí donde tenemos un poco de problema, porque el programa de pueblos mágicos trae varias cláusulas, entre ellas, este, hay que manejar lo que es el vendedor fijo y semifijo, entonces es ahí donde esas gentes no entienden muy bien, eh, por qué se tienen que reubicar, por qué tienen que cambiar de lugar [...].* (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

[...] *En cuanto a los comerciantes, batallamos con los artesanos, perdón, con los vendedores ambulantes, se batalla muchísimo en todos los pueblos mágicos, entonces este... hm, sí, sí hay una digamos que hay ese, problemas con la sociedad en aceptar el programa por los lineamientos o restricciones que pueda tener [...].* (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

El sentido del discurso se halla estrechamente relacionado con la subcategoría “marca”, pues al asumir el PPM como tal, amén de las estipulaciones para desplazar a los vendedores ambulantes a un sitio especial, tiene que ver con una cuestión de imagen donde Álamos se vuelve un producto que debe ostentar calidad. Tras bambalinas, el código identificado en la respuesta de Funcionario 1 (“*se tienen que reubicar*”) atañe a una dinámica de segregación que no necesariamente está en las motivaciones de los informantes, sino de las reglas de operación del programa y la preservación del nombramiento.

[...] *A final de cuentas la marca es... pueblos mágicos es una marca que te sirve para promocionar ¿no?, un plus para los turistas [...].* (Miembro CPM 1, mujer, 30-40 años, maestra)

[...] *Ahora, ¿cuáles son los puntos más importantes al estar haciendo esto? Vender, vender con calidad y tener la calidad de lo que ofreces, ¿sí? Porque es muy importante no defraudar a la gente [...].* (Funcionario 1, Hombre, 50-60 años)

Así, la puesta en práctica del PPM genera un espíritu mercantil que no permea en sectores ajenos al turístico, sino en el impulso a este último. Es decir, un ambiente de contrastes donde los prestadores de servicios turísticos son quienes gozan -dicho en las narrativas- los beneficios económicos del programa. Por otra parte, un sector de los pobladores locales percibe hermetismo entre los actores del PPM, a la vez que manifiesta resistencia por el programa.

En algunos pobladores locales no se identifica lo que Villanueva (2009) define como satisfacción de necesidades básicas; mientras que en otros se halla un sentimiento de no inclusión, en contraste con la referencia de Zurbriggen (2011b) respecto a una convergencia entre administración pública y sociedad. Aunque el papel del CPM no es propiamente el de “gobernar”, su manifestación de no tener completa influencia en la toma de decisiones representa un obstáculo en el camino hacia una participación ciudadana óptima.

5.3 Patrones de significado en las narrativas

Si bien, los significados reflexionados en los subíndices que anteceden aluden a las categorías esbozadas en los esquemas anteriormente expuestos, en el presente apartado nos referiremos a los patrones de significado, entendiendo por esto la manifestación del significado en cuanto al género, edad, procedencia u otras características del informante donde el significado podría hacer fuerte presencia, o bien, destacar por su omisión. En seguida se presentarán algunos patrones encontrados, indicando el nivel de presencia que cada uno tiene en el discurso.

El patrón de significado etiquetado como “inclusión” habla de un fenómeno donde la inclusión brilla tanto por su ausencia como por la expectativa de los pobladores locales por ser más tomados en cuenta. Este patrón se halla solamente en la narrativa de los pobladores locales, y aunque su aparición no distingue edad (pues se manifiesta en edades que oscilan desde los veinte a los treinta años) sí tiene más presencia en la población femenil.

En cuanto al patrón de significado “información”, se alude a la expectativa de adquirir más conocimientos relacionados al PPM; conocimientos principalmente otorgados por los actores del programa. Al igual que el patrón anterior, éste hace presencia solamente en pobladores locales y en mayor medida sobre participantes mujeres.

También se identificó un patrón etiquetado como “adaptación”. Éste hace referencia a una aspiración de “capacitar” y “concientizar” dirigida a pobladores locales; aunque el patrón se halla fuertemente arraigado en el discurso del CPM y funcionarios, también hace presencia en algunos pobladores locales, los cuales aluden en sus narrativas a las etiquetas mencionadas. El patrón tiene la misma presencia en ambos géneros, pero mientras los informantes varones presentan diferentes rangos de edad, las informantes del género femenino se hallan en un rango de treinta a cuarenta años.

El patrón de significado “dependencia” solo aparece en los discursos del CPM y funcionarios. A esto cabe reiterar que, aunque ambas poblaciones fueron etiquetadas diferente, los funcionarios entrevistados se asumen (visto tanto en observación como en su narrativa) como miembros del comité. El patrón alude a la ausencia de autonomía del CPM en relación con la toma de decisiones y el uso de recursos. Se presenta indistintamente del género o edad.

Aunque los funcionarios se asuman, junto al CPM, como un mismo equipo de trabajo, el patrón de significado “poco personal” aparece solamente en su discurso; sin distinción de género, pero con un mismo rango de edad (50 a 60 años). El patrón habla de la insuficiencia de personal, aludiendo a la dificultad de trabajar en un pueblo con más de diez mil habitantes, siendo que el CPM no pasa los ocho miembros.

El patrón de significado etiquetado como “producto” hace presencia en el CPM y uno de los funcionarios; no así con pobladores locales. Y hace alusión al PPM como una marca cuya meta es “vender con calidad” en pro de la comodidad del turista. El patrón se manifiesta en función de la pertenencia de los informantes al grupo en cuestión, donde género y edad aparecen indistintamente.

Aunque “sector turístico” (patrón de significado referido a un enfoque o preferencia por desarrollar el ámbito turístico) hace fuerte presencia en los actores relacionados al PPM, también aparece de manera sintomática en los pobladores locales que no pertenecen al sector, y como reflejo en los que sí tienen acción en el mismo. De manera que el patrón no hace distinción de procedencia, pero tampoco de género o edad.

Por otro lado, el patrón de significado “apatía” solo aparece entre los miembros del CPM del género femenino, con rangos de edad muy próximos (entre 30 y 50 años). El patrón hace referencia a la desidia relativa al PPM que suele presentarse entre los pobladores locales.

En cuanto al patrón denominado “desconocimiento”, se alude a un conocimiento prácticamente nulo en relación con el PPM y el comité. Naturalmente, este patrón solo se presenta entre los pobladores locales; no obstante, tiene mayor presencia entre mujeres, habiendo variedad en los rangos de edad.

Finalmente, el patrón etiquetado como “infraestructura” hace referencia a los cambios percibidos tras el nombramiento en el PPM; éstos tienen énfasis en la mejora de la imagen urbana (las referencias a otro tipo de cambio son escasas o prácticamente nulas). Aunque parecería que el patrón hace presencia en el discurso de todas las personas entrevistadas (agentes del PPM y pobladores locales), las significaciones de ambas poblaciones resultan diferentes. Mientras que tanto el CPM como funcionarios ven la mejora estética como el beneficio final de los pobladores locales, éstos últimos no hacen mayor interpretación sobre los cambios. Así pues, se generan las etiquetas “infraestructura-agentes” e “infraestructura-pobladores”, donde género y edad se manifiestan de manera indistinta.

A modo de conclusión, cabe señalar que, salvo algunos ejemplos, los patrones de significado no suelen tener fuerte presencia en cuanto a género o edad. Pero sí la hay en relación con la procedencia de los informantes, es decir, si pertenecen al grupo de pobladores locales o agentes del PPM.

Conclusiones

El presente estudio ha planteado analizar la participación del CPM y funcionarios vinculados a éste en el marco de la política pública en cuestión, en el contexto de Álamos, Sonora. Asimismo, se identificaron las percepciones de los pobladores comunes a fin de contrastar la información.

Los hallazgos ratifican algunos de los dichos de los antecedentes recuperados. No hay plena concordancia entre los planteamientos del PPM y lo que realmente ocurre. La primera inferencia es que, más allá de haber culpables, es también una cuestión sistemática, y la idea de una reforma en el PPM (o al menos en los procesos del comité) no resulta descabellada. Acotemos primero la información.

El primer cimiento para la propuesta señalada en los últimos párrafos del presente apartado, evoca la narrativa del CPM en cuanto a toma de decisiones y uso de recursos, pues dicha situación parece tener fuerte presencia en su agenda. Asimismo, en las narrativas de ambas poblaciones surge que la participación no es lo que prima, pues ante ella existen prioridades o problemas que requieren mayor atención. Los conflictos de un lado u otro (CPM y pobladores locales) están inevitablemente concatenados.

Así pues, el desapego al PPM y sus derivaciones por parte de pobladores locales está en parte justificado. Algunos informantes manifiestan mayor preocupación por temas como la pobreza o el desempleo. Se entiende que entre los objetivos del PPM se halla el desarrollo económico de las localidades seleccionadas de manera inclusiva, a la par de un impulso turístico. Sin embargo, no ocurre así. Los agentes del PPM parecen tener mayor interés en el sector turístico, a la vez de fomentar el desarrollo de éste, pero la visión social permanece ausente en sus narrativas.

Aunque el enfoque de los agentes del PPM hacia el sector turístico puede ser un acto criticable, y por ende un área de oportunidad, las debilidades de la participación residen más bien

los baches de la iniciativa, o al menos en las concepciones que se tienen de ella. Los miembros del CPM, sí con cierta preocupación por una población más participativa, manifiestan la expectativa de autonomía, incluso de cambiar los lineamientos; claramente sin resultado. El comité pues, no cuenta con los suficientes recursos y herramientas para realizar todas sus tareas. Sus limitaciones no solo merman su labor relacionada al PPM, sino la relación comité-pobladores. Además, está claro que al CPM no le corresponde solventar las necesidades de la comunidad, de ahí la importancia del trabajo en conjunto y de manera integral y social, no abocado a un solo sector o cuestiones estéticas/infraestructurales.

Un comité independiente con las suficientes herramientas para ejecutar su tarea de manera óptima, lineamientos más flexibles y, sobre todo, una visión social e inclusiva por parte de éstos, son elementos que a la postre tal vez no garanticen un cambio socioeconómico radical, pero sí un ambiente más afable tanto para agentes del PPM y pobladores comunes, permitiendo que las percepciones (externas e internas) sobre su entorno mejoren.

Generar un espacio autónomo y, al mismo tiempo transparente, permitirán dichas condiciones. Uvalle (2008) señala que la transparencia es una política que condiciona a un gobierno democrático cuando los procesos que implica están al alcance de los ciudadanos y no son objeto de secreto. La transparencia, dice “es el camino que permite que el poder no sea inaccesible a los gobernados” (Uvalle, 2008, p. 98). El autor añade que la transparencia corresponde a la *gobernanza*, pues la “repartición” de poder que ésta implica permitiría que los gobernados puedan acceder al comportamiento o accionar del Estado. Aunque el CPM no es propiamente “un gobernante”, está ligado a dichas instancias y por tanto dicho contexto funciona con lógica similar.

En este punto cabe señalar si las preguntas de investigación planteadas en el primer capítulo se resolvieron; efectivamente los resultados permitieron dilucidar cómo se da la participación ciudadana en relación con el comité (y también los pobladores locales). Sin embargo, se encuentra que no hay plena concordancia entre los principios del PPM y la realidad, por lo menos en cuestión de participación ciudadana.

Se abre, pues, un sendero hacia futuras propuestas de cambio y mejora en la política pública de Pueblos Mágicos. Un primer esbozo de ello puede ser el diseño e implementación de un plan autónomo de intervención en actividades y decisiones relativas al PPM, desde luego, dirigido al CPM y sociedad civil. Además, los espacios de participación deberán tener una apertura más allá del sector privado o los prestadores de servicios, trascendiendo la visión del PPM como una marca o producto abocado a la satisfacción del visitante.

Si bien la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos plantea que se privilegie la participación de la sociedad local en las gestiones y actividades vinculadas con el PPM, hemos visto que la realidad de los pueblos referidos en los estudios consultados, así como la de Álamos, Sonora, no dan cuenta de ello. En este último caso se identificó una percepción entre los pobladores locales de no ser tomados en cuenta por los agentes del PPM, ya que éstos parecen inclinar su atención hacia los pobladores relacionados con el sector turístico o el privado. En el mismo CPM se reconoció que hay reuniones en las que solo algunos pueden participar. La participación debe implicar mecanismos que faciliten la exposición de opiniones y preferencias por parte de los ciudadanos (Canto, 2002, en Aguilar y Lima, 2009); a partir de este principio, se considera necesario reformar las Reglas de Operación para el PPM, en el sentido de darle mayor desarrollo al tema de la participación ciudadana y generar mecanismos de participación más efectivos, ya que éstos se tratan de forma somera en los documentos oficiales del PPM.

Las modificaciones realizadas en las Reglas de Operación del PPM no solo deberán beneficiar la participación de la sociedad civil, sino la del CPM, pues finalmente éste es la figura que representa al resto de la población local. Así, partiendo de la demanda identificada en el comité (la de tener mayor autonomía), resulta pertinente otorgarle más peso a su voto en cuanto a toma de decisiones y destinación de recursos. Esto como resultado de un proceso de inclusión ciudadana en la toma de decisiones, cuidando no privilegiar intereses individuales (Ziccardi, 2004).

Finalmente, considerando que el sector turístico tiene mayor presencia que el resto de la población local en la narrativa de los agentes del PPM, se considera necesario incentivar una mayor visión social en éstos, quizá a través de los cursos de capacitación a los que el CPM acude, o bien, a partir de las propias Reglas de Operación; esto es, tomando como base lo expuesto por Villanueva (2009), que la política pública de Pueblos Mágicos haga énfasis en el desarrollo del sector social, y no solamente en el sector económico, turístico, privado o infraestructural.

Para concluir, cabe retomar lo dicho por Lahera (2004), pues una política pública tendrá resultados óptimos si la sociedad civil participa en conjunto con el resto de los sectores (económico, privado, gubernamental y los que de éstos deriven).

Anexos

Anexo 1

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA POBLADORES LOCALES	
Categorías	Tópicos abordados
PPM	<p>Sentimientos relacionados al nombramiento en el PPM.</p> <p>Sentimientos de pertenencia en cuanto al “pueblo mágico”.</p> <p>Conocimientos sobre el PPM.</p> <p>Cambios a raíz del PPM.</p> <p>Acciones realizadas en el marco del PPM.</p>
Participación Ciudadana	<p>Sentimientos de pertenencia en cuanto al PPM.</p> <p>Percepciones respecto a la participación ciudadana en el PPM.</p>
CPM	<p>Conocimientos respecto al CPM.</p> <p>Percepciones sobre el CPM.</p>

Anexo 2

GUION DE ENTREVISTA PARA CPM Y FUNCIONARIOS	
Categorías	Tópicos abordados
PPM	<p>Sentimientos relacionados al nombramiento en el PPM.</p> <p>Sentimientos de pertenencia en cuanto al “pueblo mágico”.</p> <p>Cambios a raíz del PPM.</p> <p>Acciones realizadas en el marco del PPM.</p>
Participación Ciudadana	<p>Percepciones respecto a los conocimientos y participación del poblador local en el marco del PPM.</p> <p>Percepciones respecto a la participación del propio CPM local en el marco del PPM.</p> <p>Relación poblador local/CPM.</p>
CPM	<p>Dinámicas de participación del CPM.</p> <p>Percepciones sobre su desempeño.</p>

Anexo 3

CUADRO DE CATEGORÍAS Y SIGNIFICAD PARA COMITÉ PUEBLOS MÁGICOS Y FUNCIONARIOS						
TÓPICOS	CATEGORÍAS	NARRATIVAS DEL COMITÉ PUEBLOS MÁGICOS			PATRONES DE SIGNIFICADO	
		MCI-M-30.40A-MTRA	MC2-M-40.50A-DC	MC3-M-40.50A-ART		
COMITÉ PUEBLOS MÁGICOS	DEPENDENCIA					
	CAPITAL HUMANO INSUFICIENTE	AUTONOMÍA				
		DECISIONES				
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RECURSOS					
		DISTANCIA PARTICIPATIVA				
	POCO PERSONAL					
	INADAPTACIÓN					
	DISTANCIA PARTICIPATIVA					
COMITÉ	DESINFORMACIÓN					
	PROMOVER ADAPTACIÓN					
	INERÉS POR SECTOR TURÍSTICO					
PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS (PPM)	DINÁMICA					
	BENEFICIOS					
	CAMBIOS	FLUJO TURÍSTICO				
		INFRAESTRUCTURA				
	DIFICULTADES	VENDEDORES AMBULANTES				
	INADAPTACIÓN					
	MARCA PPM					

Bibliografía

- Abarca, S. (1995). *Psicología de la motivación*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia
- Aguilar, C. R., Lima, M. A. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Contribuciones a las ciencias sociales*, pp. 1-15. Recuperado de: http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicasy%20publicas_Aguilar.pdf
- Alfaro, J. C. (2016). *Participación ciudadana en la política de turismo: un estudio del programa Pueblos Mágicos en El Fuerte Sinaloa* (Tesis de maestría). Universidad de Sonora, Hermosillo, México
- Almarza, J. (1989). *Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales*. Salamanca: Editorial San Esteban
- Altamira, R., Muñoz, X. (2007). El turismo como motor de crecimiento económico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (XL), pp. 677-710. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2267966.pdf>
- Andrade, E., Chávez, R. M. (2010). Introducción. En R. M. Chávez, E. Andrade, R. Espinoza, M. Navarro (Coord.), *Turismo comunitario en México. Distintas visiones ante problemas comunes*, (pp. 19-23). México: Universidad de Guadalajara
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), pp. 9-22. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>
- Baños, J. A. (2014). Turismo, identidad y espacio público en Puerto Vallarta, México. Apuntes sobre tres intervenciones recientes. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2), pp. 491-498. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/881/88130205001.pdf>

- Bellota, L. A. (2017). *Programa de Pueblos Mágicos: valorización turística de la cultura*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, Documento de trabajo 249. Recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/83373/417414/file/CESOP-IL-72-14-PueblosMagicos-310517.pdf>
- Botero, P. y Torres, J. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Lationamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(2), pp. 565-611. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77360205>
- Cabarcos, N. (2010). *Promoción y venta de servicios turísticos. Comercialización de servicios turísticos*. España: Ideaspropias Editorial
- Canales, J. M. y Pérez, P. L. (2002). *Introducción al Gobierno y a la gestión local*. Alicante, España: Editorial Club Universitario
- Castells, M., Galperín, H. Fernández-ardèvol, M. (2011). *Comunicación móvil y desarrollo económico y social en América Latina*. Barcelona, España: Editorial Ariel
- Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, III, pp. 1-12. Recuperado de: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Política-económica.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe. Un gobierno abierto centrado en el ciudadano*. Santiago: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42396/4/S1701222_es.pdf
- Coffey, A., Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia
- Coll-Hurtado, A. (2016). *Espacio y ocio: el turismo en México*. México: UNAM
- COESPO. (2015). *Álamos. Indicadores demográficos y socioeconómicos 2015* [En línea]. Recuperado de: <http://coespo.sonora.gob.mx/documentos/municipio/2015Alamos.pdf>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social* [En línea]. Recuperado de: http://sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Sonora/Sonora_003.pdf
- Cruz, J. C. (1990). *¿Qué es la política?* Distrito Federal, México: Publicaciones Cruz O.
- Duarte, E. (2015). La participación del sector privado en la definición de la política urbana: el caso de la gestión del Programa Pueblos Mágicos en Cuitzeo, México. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5(2), pp. 127-142. Recuperado de: http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/viewFile/duarte_flores/254
- Durán, M. C. y Lara M. C. (2001). Teorías de la Psicología Social. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 1(2), pp. 23-44
- Enríquez, J. A., Guillén, M. (2017). Turismo cultural y comunidad en el pueblo mágico de Álamos, Sonora. *Topofilia*, 5(2), pp. 1-17. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/turicultcomunidadpuebloalamosson.pdf>
- Enríquez, J. A., Guillén, M., Jaime, M. E., Valenzuela, B. A. (2015). Imaginarios sociales de la comunidad en el pueblo mágico de el fuerte, Sinaloa, México. *Imagonautas*, (5), pp. 82-99. Recuperado de: <http://imagonautas.webs.uvigo.gal/index.php/imagonautas/issue/download/21/21>
- Enríquez, J., Guillén, M., Valenzuela, B. y Jaime, M. (2016). *Rediseño de ciudades turísticas en el noroeste de México*. Recuperado de: <http://www.qartuppi.com/2016/ciudades.pdf>
- Fernández, A. (2016). Una revisión del programa pueblos mágicos. *CULTUR*, (1), p. 23
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT: Medellín.
- García, A., Albuquerque, F. J. (2003). El turismo cultural de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios? *Cuadernos de Turismo*, (11), pp. 97-105. Recuperado de: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/19581/18921>

- Garza, V. (2001). Las políticas públicas ante la globalización: breve apunte. En F. Mariñez (Coord.), *Ciencia política: nuevos contextos, nuevos desafíos* (pp. 163-182). Distrito Federal, México: Editorial Limusa.
- Giddens, A., Sutton, P. (2016). *Conceptos esenciales de sociología*. España: Alianza Editorial
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M. y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4(1), pp.179-193. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Guillén, M., Valenzuela, B. A., Jaime, M. E. (2012). Sentidos del lugar e imaginarios. Un acercamiento conceptual a los referentes de legibilidad de los pueblos mágicos. *Topofilia*, 3(1), pp. 1-16. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/tres5mguillen.pdf>
- Guillén, M., Valenzuela, B. A., Jaime, M. E., Enríquez, J. A. (2014). Representación y narrativa en El Fuerte, Sinaloa. *Topofilia*, 5(1), pp. 1-18. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/9-vvn1.pdf>
- Guillén, M., Valenzuela, B. A., Salas, I. (2017). Patrimonio y significación en ciudades turísticas de tradición agrícola: El caso de El Fuerte, Sinaloa. En J. A. Enríquez, M. Guillén, B. A. Valenzuela (Coord.), *Patrimonio y turismo. Un acercamiento a los lugares turísticos de México* (pp. 37-49). Hermosillo, México: Qartuppi
- Hernández, J. (2009). Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Andamios*, 6(12), pp. 41-67. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000300003
- Hernández, M. (2008). Pobreza y exclusión en las ciudades del conocimiento. En M. Hernández (Coord.), *Exclusión social y desigualdad*, (pp. 15-58). España: Universidad de Murcia
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). Distrito Federal, México: McGraw-Hill

- Hogg, M. y Vaughan, G. (2008). *Psicología social* (5ª ed.). Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.
- Huerta, M. G. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y cultura*, (24), pp. 121-150. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26702406.pdf>
- Jair, J., Balslev, H., García, A., Méndez, E. y Velázquez M. (2016). Los portales de Álamos. Una representación del imaginario de aldea. En C. Alvarado, A. Babini, J. Baños, V. Cabrera, M. Guillén, E. Méndez, S. Rojo, P. Zacarías (Eds.), *Pueblos Mágicos, Narrativas Varias* (pp. 19-37). Hermosillo, México: Pearson
- Katz, C. (2001). Disciplining Interdisciplinarity. *Feminist Studies*, 27(2), pp. 519-525.
Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/3178777?seq=1#page_scan_tab_contents
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas
- Landeros, H., Gomora, M. y Castañeda, T. (2015). Enfoques de Análisis en Pueblos Mágicos: ¿Eficacia o Eficiencia? En S. E. Serrano (Presidencia), *Pasado, presente y futuro de las regiones en México y su estudio*. Ponencia llevada a cabo en el 20º Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2015, Cuernavaca, México
- León, G., Contreras, C., y Moreno, D. (2016). Probando modelos interdisciplinarios inclusivos en la dependencia de Internet en Jóvenes. Nuevas variables asociadas. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), pp. 616-631. doi: 10.4185/RLCS-2016-1112
- Leyton, C., Muñoz, G. (2016). Revisando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), pp. 39-68. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357546620002>
- Lummis, D. (2002). *Democracia radical*. México: Siglo Veintiuno Editores
- Maguiña, A., Varas, A. (1988). Bienestar Social y Trabajo Social Alternativo. *Acción Crítica*, (23), pp. 1-6

- Mantero, J. C., Barbini, B., Bertoni, M. (1999). Turistas y Residentes en Destinos de Sol y Playa de Argentina. *Gestión Turística*, (4), pp. 7-25. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/431/1/00456.pdf>
- Martínez, C. (2012). Álamos mágico y pueblo ordinario. Algunas aproximaciones. *Topofilia*, 3(2), pp. 1-27. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/tres2cincocm.pdf>
- Martínez, C. (2013a). Reconfiguración socioterritorial e imaginarios en un pueblo mágico. El caso de Álamos, Sonora. *Topofila*, 4(3), pp. 1-29. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/1-m5c-cmr.pdf>
- Martínez, C. (2013b). Pueblos mágicos y nuevas ruralidades. El caso de Álamos, Sonora. *Diálogos Latinoamericanos*, (21), pp. 31-45. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/162/16229723003.pdf>
- Martínez-Rodríguez, F., Amador, L. (2010). Educación y desarrollo socio-económico. *Contextos educativos*, 13, pp. 83-97. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3395419.pdf>
- Mellado, R. (2001). *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés
- Meny, I. y Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona, España: Ariel
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. (J. Cabanes, Trad.). España: Editorial Planeta-De Agostini. (Trabajo original publicado en 1945)
- Moscovici, S. (2000). *Social Representations: Explorations in Social Psychology*. Oxford, US: Blackwell
- Miramón, M. (2013). Michel Foucault y Paul Ricoeur: dos enfoques del discurso. *La colmena*, (78), pp. 53-57. Recuperado de: http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena_78/Aguijon/8_Michel_Foucault_Paul_Ricoeur.pdf
- Muñoz, E. (2017). La puesta en valor del patrimonio cultural como oferta turística mediante el programa Pueblos Mágicos ¿Una alternativa para fortalecer las culturas locales o para su

fragmentación? *Pensamiento y acción cultural para la paz y la participación ciudadana*. Ponencia llevada a cabo en el 2º Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, Cali, Colombia

Murua, J. A. (2012). Formación de la agenda pública en la sociedad mundial. *Revista Encrucijada Americana*, (1), pp. 74-99. Disponible en: http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/4983/5_Editado_FORMACION_DE_AGENDA_PUBLICA_EN_LA_SOCIEDAD_MUNDIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Newell, W. (2001). A theory of interdisciplinary studies. *Issues in integrative studies*, (19), pp. 1-25. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/565c/ef49743353b74d1b1854180f01ded5802169.pdf>

Orgaz, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas*, 38(2), pp. 1-14. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/42908/40738>

Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*, (18), pp. 89-96. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a10.pdf>

Palmero, F. (1997). Motivación: conducta y proceso. *Revista Electrónica de Motivación y Proceso*, 8(20-21), pp. 1-29. Recuperado de: <http://reme.uji.es/articulos/numero20/1-palmero/texto.html>

Pastor, E. (2009). Participación y democratización de las políticas en el ámbito municipal. *Portularia*, 9(1), pp. 69-81. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4195/b15541526.pdf?sequence=2>

Pérez, C. y Antolín, D. (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales*, 25(47), pp. 219-243. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/417/41744004009.pdf>

- Plan Nacional de Desarrollo (2015). *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018* [En línea]. Recuperado de: http://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/programa_turismo.pdf
- Poulantzas, N. (1968). *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*. Siglo veintiuno editores: México
- Ramírez, J. M. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora* (Tesis Doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, España.
- Repko, A. (2008). *Interdisciplinary research: Process and theory*. Thousand Oaks, US: Sage.
- Reyes, R. (2001). El pensamiento político y las representaciones sociales. En R. Alvarado, P. Ehrlich, D. Espínola, F. Gálvez, I. Jáidar, J. Lira, M. Magaña, M. Reyna, B. Solís, J. Valdés, E. Vilar (Eds.). *Anuario de investigación 2000 Vol. I* (pp. 277-284). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodrigues, A. (1976). *Psicología social*. México: Editorial Trillas.
- Rodríguez, I. (2017). Turismo y patrimonio o la codificación de la herencia. En J. A. Enríquez, M. Guillén, B. A. Valenzuela (Coord.), *Patrimonio y turismo. Un acercamiento a los lugares turísticos de México* (pp. 291-303). Hermosillo, México: Qartuppi
- Ruíz, C. F., Esquivel, M. N., Alvarado, C. (2016). El programa de pueblos mágicos en Tepoztlán: del desarrollo a la regionalización. En S. E. Serrano (Presidencia), *El desarrollo frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad*. Ponencia llevada a cabo en el 21° Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2016, Mérida, México.
- Salazar, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, (9), pp. 23-51. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- Saramago, J. (2006). *El nombre y la cosa*. México: Fondo de Cultura Económica
- Sarmiento, J. (1997). Exclusión social y ciudadanía política. Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas. *Última década*, (9), pp. 1-9. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500804>

- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* España: Taurus
- Schaefer, R. (2012). *Sociología* (12^a ed.). Distrito Federal, México: McGraw-Hill
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios políticos*, 9(34), pp. 93-116.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n34/n34a5.pdf>
- Secretaría de Turismo (2014). *Álamos, Sonora* [En línea]. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/alamos-sonora/>
- Secretaría de Turismo (2014). *Guía de Incorporación y Permanencia Pueblos Mágicos* [En línea].
Recuperado de: www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf
- Secretaría de Turismo (2016). *Diagnóstico del programa presupuestario “Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos”* [En línea]. Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_21/21S248.pdf
- Secretaría de Turismo (2017). *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017* [En línea]. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf
- Shaadi, R. M. A., Pulido-Hernández, J. I., Rodríguez, I. M. (2017). El producto turístico en los Pueblos Mágicos de México. Un análisis crítico de sus componentes. *Revista de Estudios Regionales*, (108), pp. 125-163. Recuperado de: <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf-articulo-2515.pdf>
- Stoetzel, J. (1970). *Psicología social* (4^aed.). España: Editorial Marfil.
- Subirats, J. (2001). Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas. En J. Font (Ed.), *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp. 33-42). Barcelona, España: Ariel.
- Szostak, R. (2015). Extensional definition of interdisciplinarity. *Issues in interdisciplinarity studies*. (33), pp. 94-116. Recuperado de: <https://oakland.edu/Assets/Oakland/ais/files-and-documents/Issues-in-Interdisciplinary-Studies/volume-33/AISissues15pdf5szostak.pdf>

- Taylor, S. J., Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Téllez, D. M. (2009). *La Exclusión Política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas: Propuestas para la Reforma Política en Nicaragua*. Nicaragua: Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/nicaragua/07185.pdf>
- Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(2), pp. 175-182. Recuperado de: <http://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS040206.pdf>
- Uvalle, R. (2008). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50(203), pp. 97-116. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/viewFile/41995/38119>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Van den Berg, L., van der Borg, J. y van der Meer, J. (1995). Gestión del turismo en las grandes ciudades. Estudio comparativo del desarrollo y estrategias turísticas en seis futuros destinos y dos ya establecidos. *Estudios turísticos*, (126), pp. 20-00. Recuperado de: <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/revistas/ret-126-1995-pag33-60-74356.pdf>
- Van Dijk, T. (2016). *Discurso y conocimiento*. Editorial Gedisa: Barcelona, España.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), pp. 47-53. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Vega, D. y Guerrero, H. (2014). El programa Pueblos Mágicos: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y Sociedad*, 18(31), pp. 71-94. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/510/51033723005.pdf>

Villanueva, L. P. (2009). Las políticas públicas, la agenda institucional y efectos en la administración pública. *Revista Pensamiento Americano*, 2(3), pp. 63-72. Recuperado de: <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/download/36/34>

Villegas, E. (2011). *Investigación y práctica en la educación de personas adultas*. Valencia, España: Nau Llibres

Yturbe, C. (2007). *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. México: UNAM

Zambrano, M. (2004). *Persona y democracia*. (2ª ed.). Madrid: Siruela

Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En A. Ziccardi (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 245-272). Distrito Federal, México: UNAM

Zurbriggen, C. (2011a). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), pp. 39-64. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/115/11519271002.pdf>

Zurbriggen, C. (2011b). La utilidad del análisis de redes de políticas públicas. *Argumentos*, 24(66), pp. 181-209. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5952078300>